

Una encuesta de 1349 sobre bandoleros navarros y guipuzcoanos

JAVIER ZABALO ZABALEGUI

INTRODUCCION

Las fricciones entre los montañeses de Navarra y los de las comarcas vecinas de Guipúzcoa y Alava se convirtieron en un problema endémico durante toda la baja Edad Media. La documentación navarra se refiere a esa zona limítrofe con la significativa denominación de “frontera de los malhechores”, y deja constancia de la alarma permanente en que vivían los campesinos, víctimas de frecuentes robos de ganado y de otras violencias y desmanes, incluida la tala abusiva de árboles¹.

Por supuesto, los navarros procuraban a su vez resarcirse de estas tropelías, efectuando por su parte incursiones de represalia contra los lugareños del otro lado. Pero, como es natural, los registros de comptos —nuestra principal fuente de información— aluden esencialmente a los atropellos sufridos por los aldeanos navarros, y sólo de manera indirecta e incompleta se refieren a los infligidos por ellos a los contrarios.

Esta espiral de violencia obligó con frecuencia a la intervención de las autoridades de uno y otro reino, las cuales realizaron repetidos intentos de atajar el enconado problema. Ahora bien, no parece que tuvieron mucho éxito las diversas negociaciones y acuerdos que firmaron para la indemnización de los mutuos daños.

¹ Hacia 1323 los reformadores del reino informaban de que gentes de San Sebastián y Fuenterrabía habían efectuado talas ilegales en los bosques reales de Navarra; los troncos los habían transportado en gran parte a La Rochelle, por vía marítima (Documento ed. por J. A. LEMA y otros, *Los señores de la guerra y de la tierra: Nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, San Sebastián 2000, p. 114).

La cuestión era muy complicada, ya que no se trataba simplemente de acciones de bandidos incontrolados. De manera solapada unas veces, a cara descubierta en otras ocasiones, algunos señores importantes –en concreto, los Lazcano y otros linajes oñacinos, en el lado de Guipúzcoa– protegían de modo constante a muchos de estos cuatrerros, hacían causa común con ellos y se beneficiaban de sus robos y fechorías.

Como fácilmente se entenderá, la complicidad interesada de estos caballeros, a los que podríamos calificar –por usar de la etiqueta un tanto elemental y tosca, puesta en circulación por cierta escuela historiográfica reciente– de auténticos “malhechores feudales”, hacía prácticamente imposible llegar a una solución plena y sincera. Ambas partes se hallaban atrapadas en una inextricable maraña de turbias complicidades y de represalias en cadena. En definitiva, da la impresión de que, lejos de mejorar, el paso del tiempo no hizo sino acentuar el problema.

Desde que, a fines del siglo XIX, comenzaron a manejar la documentación del antiguo archivo de la Cámara de Comptos, a los investigadores les llamó la atención el fenómeno del bandolerismo fronterizo. A partir de Arturo Campión, que recogió en sus *Euskarianas* muchos datos, otros estudiosos han dedicado algunas páginas a esta cuestión, bien en artículos monográficos o dentro de historias más generales².

Desde luego, aunque ésta es sin duda la zona más conflictiva, no era la única frontera de Navarra en que se registraban pillajes y atropellos. Dejando a un lado las violencias en la comarca limítrofe con la Rioja³, o las que pro-

² Uno de los documentos más antiguos e interesantes es el que se presentó en la asamblea o junta de Eznaatea, celebrada en 1261 entre el senescal Clemente de Launay, por parte de Navarra, y las autoridades castellanas que gobernaban en Guipúzcoa y Álava. Fue extractado por A. CAMPIÓN, *Euskarianas*, 5ª serie, p. 249-260; da cuenta de él J. M^a LACARRA en su *Historia de Navarra*, II, p. 184, y ha sido publicado recientemente por R. GARCÍA ARANCÓN en la colección “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, tomo 63, San Sebastián 1996, doc. 46, p. 51-57. Ese documento de 1261 contiene únicamente las reclamaciones que contra los navarros presentan los guipuzcoanos y alaveses, no las de los navarros contra sus vecinos. Puede verse también la rápida visión panorámica que realiza R. CIÉRVIDE, “Conflictos fronterizos entre Navarra, Guipúzcoa y Alava en el siglo XIV”, en *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria 1982, pp. 449-470. Yo mismo dediqué algunas páginas al problema del bandolerismo fronterizo en mi *Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, pp. 311-315, y añadí otros datos en mi colaboración “El reino de Navarra en la baja Edad Media”, en *Historia del Pueblo Vasco*, I, Erein, San Sebastián 1978, pp. 134-136. La aportación más reciente que conozco es la de Iñigo MUGUETA, “Acciones bélicas en Navarra: La frontera de los malhechores (1321-1335)”, *PV*, 2000, pp. 49-78, sobre el que volveré más adelante. Para tener una visión del lado guipuzcoano son útiles: J. L. ORELLA UNZUÉ, “Los orígenes de la Hermandad de Guipúzcoa. Las relaciones Navarra-Guipúzcoa en los siglos XIII-XIV”, en “Cuadernos de Sección. Historia 3”, San Sebastián, 1984, Sociedad de Estudios Vascos, pp. 25-100; del mismo, “La Hermandad de frontera entre Navarra y Guipúzcoa, siglos XIV y XV”, en *PV*, 1985, pp. 463-490, así como la obra reciente de J. R. DÍAZ DE DURANA y J. A. FERNÁNDEZ DE LARREA y otros colaboradores, *Los señores de la guerra y de la tierra. Nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, San Sebastián, 2000, que incluye la transcripción de algunos folios de registros de Comptos, en especial a partir del año 1323.

³ Guillermo Isarn, merino de Tierras de Estella, se desplazó en 1286 a Logroño, al frente de 14 hombres a caballo y 40 a pie, para tratar –traduzco el texto latino– “sobre las violencias infligidas a los navarros por los castellanos (entiéndase en este caso, “los riojanos”), y fueron nombrados jueces para averiguar la verdad de este asunto, respectivamente, el alcalde de Los Arcos y don Medor de Agoncillo”. Y ese mismo año, con 19 hombres a caballo y 50 a pie, se entrevistó entre San Vicente (de la Sonsierra) y Labastida –límite entre los dos reinos– con el merino de Castilla, Gil Pérez de Briones, para negociar “acerca de las violencias inferidas por ambas partes”. En 1290, el mismo merino mantuvo sendas entrevistas con el concejo de Vitoria y el merino de la Rioja, para tratar respectivamente de las reclamaciones por los daños mutuos entre el concejo navarro de San Vicente de la Sonsierra y los concejos castellanos de Vitoria y Briones (en este último caso se alude a “las muchas muertes y daños que

vocaba entre los navarros de Corella y los riojanos de Alfaro⁴ el disfrute de las aguas del río Alhama, así como las disputas de los navarros de Buñuel y Fustiñana contra los aragoneses de Tauste, o las fricciones entre los de Sangüesa y los aragoneses de Sos, no escasearon en el siglo XIII y comienzos del XIV los saqueos y despojos en la frontera con el Labourd y Soule, territorios dependientes del rey de Inglaterra en su condición de duque de Aquitania⁵.

Por lo que se refiere a esta última región, que ahora conocemos como “Baja Navarra”, recordemos que a mediados del siglo XIII aquellos navarros de Ultrapuertos se quejaban de las depredaciones que sufrían por parte de los de Bayona y Labourd, los cuales contaban con la protección e incluso el protagonismo destacado de algunos señores de esa comarca⁶. Con unas u otras variantes y motivaciones, lo cierto es que los problemas de los bajonavarros con las gentes del otro lado persistían a comienzos del siglo XIV. En 1305, por ejemplo, el alcaide del castillo de San Juan de Pie de Puerto y *baile de la Tierra de Aillentpuertos*, Juan Isarn, tenía que defender a los vecinos de Garro contra los robos que sufrían de parte de los labortanos de Belzunce⁷. En 1309, Arnalt de Irumberri, sucesor de Juan Isarn al frente de la citada castellanía y bailía de Ultrapuertos, daba cuenta de que el merino de Osés tuvo que defender con 60 hombres un bosque atacado por gentes de Labourd, con el resultado de varios heridos⁸. En 1328 repercutía en la frontera bajonavarra de Cisa con Soule el enfrentamiento entre los respectivos soberanos de esas tierras, es decir, los reyes de Francia-Navarra y los de Inglaterra (duques de Aquitania).

habían ocurrido por ambas partes a propósito de los términos” concejiles). Asimismo, en compañía de diez hombres a caballo y 30 a pie *preter familiam suam*, se entrevistó también en 1290, durante cuatro jornadas, con don Juan González de Baztán —caballero oriundo de Navarra, pero que actuaba en representación de Castilla, donde se hallaba exiliado, como otros parientes de este famoso linaje de ricos hombres, desde la conclusión de la “Guerra de la Navarrería” en 1276— para tratar “sobre las capturas de hombres y los daños y heridas infligidas entre los de las fronteras de Navarra y Castilla a causa de los términos”, según traduzco el texto latino (Comptos de esos años, publ. J. CARRASCO y P. TAMBURRI, *Acta Vectigaliae regni Navarrae* (en adelante, citadas como AVRN), p. 589, núm. 548 y 549, y p. 227. Para el año 1290 (registro núm. 4) puede verse también la edición de Félix SEGURA, en “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, San Sebastián, 2002, vol. 104, pp. 309-310).

⁴ En 1319, por ejemplo, un centenar de tudelanos participó en la defensa de los de Corella y Araciel contra los de Alfaro, con el resultado de seis hombres de Alfaro muertos (F. IDOATE, *Catálogo de Comptos*, 51, doc. 201).

⁵ Ofrezco algunas noticias sobre todos estos casos en mi *Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, pp. 338-340.

⁶ Véase el documento publicado por I. ZABALZA, en “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, vol. 61, doc. 257, pp. 242-245. Son una serie de quejas que presenta el rey de Navarra al rey de Inglaterra, que la editora fecha hacia 1308, pero que R. García Arancón retrasa a 1244 (“Navarra e Inglaterra a mediados del siglo XIII”, *PV*, 1989, p. 112). En ese texto se recogen las quejas de comerciantes navarros, cuyos bienes han sido incautados por los de Bayona. También los de San Juan de Pie de Puerto, Osés y Maya reclaman contra los de Bayona y Labourd —incluidos entre los culpables algunos señores como el de Agramont y el de Grailly— que les han robado cabezas de ganado (cerdos, vacas, bueyes, cabras, caballos, mulas, rocines), dinero y ciertas mercancías (paños, ropa, cueros). Los conflictos con los gascones continuaban a fines del siglo XIII (Susana HERREROS, *Las tierras navarras de Ultrapuertos, siglos XI-XVI*, Pamplona 1998, pp. 92-93).

⁷ Comptos, reg. 9, fols. 155 ss.

⁸ Comptos, reg. 13, fol. 59 ss. y 154 ss. La disputa parece que se centraba en el cobro de los derechos de pasto para los cerdos.

Evocado así someramente el cuadro general de las tensiones y de la delincuencia fronteriza en la Navarra de la baja Edad Media, centrémonos ya en el caso concreto que motiva estas páginas. Se trata de un grupo determinado de cuatrerros –los “malhechores de Arbizu” y sus cómplices guipuzcoanos– y las fechorías que perpetraron por los valles de Araquil, Ergoyena y Goñi durante los años 1343-1349, según una interesante encuesta realizada en ese último año.

En las cuentas relativas al año 1349, y dentro del capítulo *Por cabalgadas fechas*, don Juan de Rouvray, a la sazón merino de Tierras de Estella, informaba de los gastos que había tenido que realizar a fines de septiembre de aquel año, en persecución del guipuzcoano Fernando de Larraona⁹ y de sus compinches, y de otros “encartados et acotados et malfechores del regno de Navarra”¹⁰. No consiguió apresar al citado cabecilla, pero en cambio pudo capturar en Echarri-Aranaz a siete de esos bandoleros (*tomó presos a García Ferrándiz et a Johan Miguel d'Iriart, et a Miguel Yvaynes su fiyo, et a Martín d'A-guyregui, et a Pero Labur, et a Johan Gil, et a Johan Miguel, fiyo de Sarrancho*), cuatro de los cuales fueron ajusticiados (*de los quoaes fueron justiciados el dicho Garcia Ferrándiz et Johan Miguel d'Iriart et Miguel Yvaynes su fiyo et Johan Gil, hombres acotados et malfechores del regno de Navarra*)¹¹.

Como era habitual en estos casos, en esas cuentas se detallan los diversos gastos ocasionados: además de los 20 sueldos pagados a los “barruntes” que suministraron a las autoridades la información que hizo posible el éxito de la operación, se elevó a siete libras el coste de la expedición policial, encabezada por el propio merino y compuesta de 15 hombres a caballo y 40 hombres a pie, durante los dos días “de yda et de torna”.

Por rara fortuna se nos ha conservado el documento, único en su género, que recoge la encuesta redactada a raíz de la captura de los citados malhechores. En esa encuesta se pusieron por escrito las declaraciones de muchos de los lugareños que habían sufrido sus rapiñas, saqueos y homicidios. Esos testimonios, recogidos por el merino de Tierras de Estella, sirvieron como prueba de cargo en el proceso que se les siguió, y que terminó con la ejecución de cuatro de los malhechores, como hemos recordado dos párrafos antes.

La tal encuesta –que publicamos íntegramente a continuación de este estudio introductorio– nos suministra interesantes detalles sobre diversos extremos: como por ejemplo, el *modus operandi* de estos forajidos; la protección que les prestaban algunos nobles navarros; la complicidad de algunos concejos con estos malhechores, así como las conexiones que les vincu-

⁹ Su condición de guipuzcoano viene aclarada en los párrafos núm.16 y 35 del documento, que incluyo en apéndice.

¹⁰ Archivo General de Navarra, Comptos, reg. 60, fol. 253.

¹¹ Así se confirma en el capítulo *Por justicias fechas* del mismo registro núm. 60, fol. 254. Ahí se da cuenta de los gastos de ejecución de estos malhechores, que se elevaron, para cada uno de ellos, a 5 sueldos para el verdugo, 12 dineros para la cuerda –de donde se deduce que la pena fue de horca– y otros 12 dineros para “el que tocó la trompeta”. Idéntica era la tarifa de los gastos ocasionados por la ejecución de otros dos delincuentes que fueron ahorcados por el merino en ese mismo año: Pero García de Torralba, *el quoaal hera ladrón et malfechor del regno de Navarra, et fue preso en Cárquar con el furto manifiesto*, y Peyrot Lombardo, *el quoaal fue tomado en el termino de Villatuerta con un mulo et una garna-cha de muger que avía furtado*.

lan con los cuatrerros guipuzcoanos, etc. En las páginas que siguen analizaremos estos diferentes aspectos.

El documento en cuestión nos ha llegado en forma de un rollo compuesto por trece piezas de papel cosidas¹². En lo referente a su contenido, creo que se pueden distinguir las siguientes partes sucesivas:

1. Testimonio o declaración anónima hecha ante el merino de Estella, Juan de Rouvray, sobre las fechorías perpetradas por los bandoleros que acaba de apresar el merino (núm. 1-11).
2. Declaración efectuada por diferentes particulares antes de la captura de los bandoleros, en la que se querellan ante el merino por los daños sufridos a manos de los citados malhechores (núm. 12-17).
3. Declaración que, ante notario y testigos, toma el merino de Estella el 3 de octubre de 1349, en el castillo de Estella, al malhechor Miguel de Arbizu, hijo del malhechor Juan Miguel de Arbizu (núm. 18-23).
4. Querellas que, a requerimiento del merino, presentan contra los bandoleros diversos representantes (jurados, almirante, abad) de la comarca de Echarri-Aranaz (núm. 24-38).
5. Declaraciones que toma el merino el 15 de noviembre de 1349 en Munárriz (val de Goñi) a otros perjudicados por los malhechores (núm. 39-44).
6. Declaración tomada por el merino en esa misma fecha en la villa de Goñi, a los vecinos reunidos en concejo (núm. 45-57).
7. Declaración que hace al rey el exmerino de Estella, Drumas de Rouvray (núm. 58-67).

El contenido del documento-encuesta queda reflejado más detalladamente en el siguiente cuadro sinóptico. La numeración corresponde a la de los párrafos en que lo he dividido, para facilitar las continuas referencias que haré a lo largo de este estudio. Como se puede comprobar, algunas acciones delictivas quedan reflejadas por distintos declarantes, en diferentes apartados o párrafos, con variantes más o menos importantes.

¹² La 1ª (núm. 1-9); 2ª (10-14); 3ª (fines 14-17); 4ª (18-24); 5ª (25-29); 6ª (30-fines 35); 7ª (fines 35-38); 8ª (39-medio 44); 9ª (medio 44-fines 48); 10ª (fin 48-53); 11ª (54-57); 12ª (58-62); 13ª (63-67). Las partes 5ª-8ª, así como la 12ª, son de otra mano que el resto.

Núm	MALHECHORES	LUGAR	VICTIMAS Y DAÑOS	FECHA
2	Garci Ferrandiz, Juan Miguel de Iriarte, Juan Gil, Martín de Aguirregui, "junto con los guipuzcoanos"	Azanza (valle de Goñi)	60 yeguas y rocines, robados a los del lugar, llevados a Guipúzcoa y vendidos allí	1343
3	Garci Ferrándiz y Juan Miguel, "con los dichos guipuzcoanos"	Valle de Goñi	15 labradores muertos y robadas 9.000 ovejas	
29	Garci Ferrándiz, Juan Miguel de Iriarte y su hijo Miguel Ibáñez, "con los dichos guipuzcoanos"	Torrano, <i>Adializarraga, Montiñano</i> y Echarri-Aranaz	200 vacas robadas	1346
5	Garci Ferrándiz y Juan Miguel de Iriarte, "con los dichos guipuzcoanos"	Eyzaga (Yzaga), en la Burunda	1 labrador muerto y 60 vacas robadas	1346, novbre
6	Los mismos del núm. 2, más Pedro Labur y los hijos del abad de Bacaicoa	Goñi	40 ovejas robadas a un vecino, recuperadas luego por el merino	1349, agosto
7	Los mismos del núm. 2, más Miguel Ibáñez (hijo de Juan Miguel de Iriarte) y Pedro Labur, "con los dichos guipuzcoanos"	Berama (en valle de Araquil)	Saquean toda la villa y roban todo su ganado	1349, agosto
8 (y 38?)	Los mismos del núm. 6 "y otros compañeros de Garcí López de Arbizu"	Goñi	Roban 80 ovejas (venden 40 en Segura y las otras 40 las comen en Echarri)	1349, setbre.
9	Los mismos del núm. 6, junto con los guipuzcoanos Fernando de Larraona y Ochoa de Laza	Aizpuru (valle de Goñi)	Roban 40 carneros (la mitad vendidos en Guipúzcoa)	1349, agosto
10	Los mismos que el núm. 4, más Juan Gil, Fernando de Larraona y Ochoa de Laza	Cirauqui	Roban 3 mulos, de cuyo importe se quedó Garcí López (de Arbizu) la mitad	1349, agosto
11, 17, 21 y 36	Los mismos que el núm. 9 (salvo Miguel Ibáñez), más otros dos guipuzcoanos (Pero Miguel y Miguel Atallo) y otros compañeros de Garcí López de Arbizu	Bacaicoa (en la Burunda)	Roban a un morador de Santesteban el rocín y todas sus pertenencias, y le hieren	1349, sepbre., 29
12	Sin concretar	Sierra de Andía	Roban ganado a dos vecinos de Goñi	
13 y 26	Juan Miguel de Arbizu y Juan de Aguirregui	Echarri-Aranaz	Roban un "tocino" (¿pernil?) al notario de Echarri	
14 y 25(?)	Juan Miguel de Iriarte (preso), con los de Lazcano	Echarri-Aranaz	Matan a dos labradores de Echarri y roban 60 vacas que llevan a Guipúzcoa	
15	Juan Miguel de Iriarte y Garcí Ferrándiz de Arbizu, junto con guipuzcoanos de Lazcano	Eraso (¿valle de Imoz? ¿valle de Larraun?)	Matan a 3 vecinos, queman 3 casas y saquean toda la villa	
16	Juan Gil, Garcí Ferrándiz, Berriatu, compinches de Garcí López de Arbizu y ciertos guipuzcoanos.	Cirauqui	Roban 3 mulos a un vecino, y los llevan a Guipúzcoa	1349, nov., Pasado domingo
18-19	Declara el malhechor Miguel de Arbizu sobre el caso núm. 16			
20	Compañeros de Garcí López de Arbizu, los hijos del abad de Bacaicoa, dos guipuzcoanos y otros más	Sierra de Andía	Roban 40 ovejas de val de Goñi	
22	40 guipuzcoanos	<i>Arguiñano</i> (en la Burunda)	Roban ovejas	

Núm	MALHECHORES	LUGAR	VICTIMAS Y DAÑOS	FECHA
23	Juan Ortiz de Lizarraga (navarro) y dos guipuzcoanos	Orcoyen	Roban 2 bueyes y los llevan a Guipúzcoa	
25	Juan Miguel de Iriarte, su hijo, Garci Ferrándiz y Lope García de Lazcano	<i>Leziza</i> (valle Ergoyena)	Se llevan a Guipúzcoa 60 vacas de los de Echarri-Aranaz	1346, sepbre.
26	Martín de Aguirregui	Echarri-Aranaz	Roba trigo, harina y ropas a un vecino; roba un tocino a otro	
27	Juan Miguel de Iriarte, su hijo Miguel Ibáñez, Garci Ferrándiz y Lope Sarraut, hermano de Lope García de Lazcano	<i>Eizaga (Aizaga)</i> (en la Burunda)	Matan a un labrador del lugar y roban 40 vacas	1347, mayo
28	Juan Gil y Martín de Aguirregui	Echarri-Aranaz	Roban 2 bueyes al "almirante" del lugar y los comen en casa de Garci López de Arbizu	
29 (y 4)	Garci Ferrándiz, Juan Miguel de Iriarte y su hijo Miguel Ibáñez	Urquizu	Roban 200 vacas de Adializarraga, Torrano y Echarri	1346, sepbre.
30	Los anteriores, con Lope García de Lazcano	<i>Leciza (Liciza)</i> (valle Ergoyena)	Roban 100 vacas y bueyes de Adializarraga	1346, sepbre.
31	Los mismos que el 29		Roban 4 vacas del Hospital de Roncesvalles	desde Navidad
32	Los mismos que el 29	<i>Torrano</i> (v. de Ergoyena)	Roban 100 vacas y bueyes	1346, sepbre.
33	Los mismos que el 28	Maiza	Roban 12 ovejas y un borro*	1347, octubre
34	Juan Miguel de Iriarte, su hijo Miguel Ibáñez y Garci Ferrándiz, con los guipuzcoanos Centol, Pedro Murúa y los compinches de Lope García de Lazcano	Mendicoa (valle de Araquil)	Matan a un labrador y roban 120 vacas y yeguas	1347, octubre
35 y 37	Muchos navarros y guipuzcoanos, que nombra	Bacaicoa	Roban 20 ovejas y cabras de Arguñano (Guesálaz)	8, octubre, 1349
36	Varios de los anteriores, que nombra	Bacaicoa	Caso citado en núm. 11 y 17	
38 (y 8)	Garci López de Arbizu, Pedro Labur y los escuderos que tiene presos el merino		Venden en Segura 36 ovejas robadas a Sancho Murco de Goñi	1349, sepbre.
42	Sancho, capellán de Munárriz, y su hermano Pedro Labur	Munárriz (valle de Goñi)	Roban una oveja a un vecino	1349, agosto
45	Las gentes de Garci López de Arbizu	Sierra de Andía	Roban 60 ovejas de un vecino de Goñi	
46	Los de Lazcano, con la complicidad de los de Arbizu y de Ciordia	Goñi	Roban 2 rocines a dos vecinos	
47 y 49	Garci López de Arbizu y sus compinches	Goñi	Roban 80 ovejas a un vecino	
52	Juan López de Arbizu, padre de Garci López de Arbizu	Sierra de Andía	Robó un rebaño de cabras	¿Hace años?
64	Los de Arbizu, con guipuzcoanos y alaveses del valle de Arana	Aguilar	Matan al menos a 7 navarros y roban todo el ganado de la villa	

* Borro equivale a "cordero grande castrado" (Roncal, Salazar) o bien a "carnero" (valle de Erro).

LAS COMARCAS AFECTADAS

Como se echa de ver al examinar el precedente cuadro sinóptico, las rapiñas y robos de ganado afectan a toda la Barranta (el valle del Araquil y la Burunda) y su apéndice del valle de Ergoyena (regato del Leciza), así como la sierra de Urbasa-Andía y el valle de Goñi (*Cinco Villas*). De manera más esporádica llegan las correrías a algunos puntos más alejados, como Orcoyen en las proximidades de Pamplona (núm. 23), Cirauqui (núm. 10, 16) y Aguilar (64).

Cabe sospechar que esta banda de malhechores efectuó también algunas incursiones por otras comarcas, que quizás hubieran salido a la luz si el merino hubiera ampliado la encuesta interrogando a los vecinos correspondientes. Es posible, incluso, que en su momento llegaran a realizarse esas hipotéticas encuestas complementarias que no han llegado hasta nosotros. Pero todo eso no pasan de ser conjeturas verosímiles, y debemos contentarnos con las informaciones que nos proporciona el documento que estamos manejando.

LOS MALHECHORES

Entre los responsables de estas depredaciones podemos distinguir básicamente dos grupos. Uno, el que el texto designa sistemáticamente como “los malhechores de Arbizu”, del que forman parte también algunos guipuzcoanos; el otro grupo es el de “los guipuzcoanos” (según expresión empleada por el documento), que parecen moverse bajo la protección o dirección de la Casa de Lazcano. Como tendremos ocasión de comprobar, entre ambos grupos existe una estrecha colaboración.

Los “malhechores de Arbizu” constituyen una verdadera organización mafiosa bajo la alta jefatura de Garci López de Arbizu, el cual ha heredado de su padre Juan López esa actividad delictiva¹³. Este cabecilla, además de una torre en Arbizu, donde esconde el ganado robado (51), posee otra casa en Lizarraga de Ergoyena; del botín logrado en cada golpe, se reserva la mitad (2, 7, 8, 10), o una parte que no se detalla (4, 5).

A estos bandoleros se achacan todas las rapiñas sufridas en los últimos veinte años (30): *Los compaynonos de Garci Lopez de Arbizu fazen todo el mal de su comarca* (val de Goñi) (48); *todo el mal que se faze en Cinco Villas* (val de Goñi) *lo fazen los de la casa de Arbizu* (núm. 52). Los declarantes calculan en no menos de 14, o –según otros– hasta 20, el número de estos cuatreros o “malhechores de Arbizu”; y se dice textualmente que viven del producto de sus pillajes, sin otros ingresos conocidos (*no oviendo dinerada de renta*) (7, 11 y 49). Se deduce claramente que no estamos en presencia de unos meros de-

¹³ ¿Habrá que identificar a estos Garci López y Juan López de Arbizu con los homónimos que en 1330 participaron en la expedición contra los guipuzcoanos de Berástegui y Lazcano? Parece obligado hacerlo así; aunque pueda resultar sorprendente, el tal García López de Arbizu aparece hacia 1330-1350 defendiendo la frontera contra los malhechores, de suerte que a un mismo tiempo actuaba como protector de cuatreros y como encargado de perseguirlos; a su vez, un García Ibáñez de Arbizu había robado cabezas de ganado al monasterio de Iranzu en 1329, y el merino de Montañas tuvo que acudir a Segura de Guipúzcoa para recuperarlas (véase I. MUGUETA, en PV, 2000, 57, 60, 61 y 77).

lincuentes ocasionales, sino que se trata de verdaderos “profesionales” del robo de ganado.

En el documento-encuesta se nombra repetidamente a varios de ellos, además del citado cabecilla Garci López de Arbizu. Se trata, en primer lugar, de los cuatro que finalmente fueron ajusticiados, a saber: Garci Ferrándiz (de Arbizu), Juan Miguel de Iriarte, su hijo Miguel Ibáñez, y Juan Gil; a este grupo de “malhechores de Arbizu” pertenecen asimismo otros tres que también cayeron en manos del merino en la misma fecha que los anteriores (septiembre de 1349): Pedro Labur (hermano del capellán de Munárriz), Juan Miguel (hijo de Sarrancho) y Martín de Aguirregui¹⁴. En testimonios unánimes, este último es calificado repetidamente de *gran ladrón*, e incluso *el mayor ladrón de Navarra*, o expresiones equivalentes (núm. 44, 47, 49, 55, etc.). Otros compinches del mismo grupo son los siguientes: Juan Miguel de Arbizu y su hijo Miguel de Arbizu; un tal *Berriato* –al que no pudo capturar el merino (60)–, Lope Lorigón, que tenía casa en Lizarraga (núm. 21), y Garchot, hijo del párroco de Lizarraga (núm. 19). A ellos se añade ocasionalmente Juan de Alsasua (17).

Algunos clérigos aparecen claramente actuando como colaboradores y encubridores de estos latrocinios. Acabamos de citar a Garchot, hijo del párroco de Lizarraga de Ergoyena. Otro caso aún más evidente es el de Sancho, capellán de Munárriz (localidad en pleno valle de Goñi, repetidamente saqueada por los cuatrereros) y hermano del citado malhechor Pedro Labur. Este capellán no sólo ofrece su casa como lugar de refugio a los bandoleros, sino que él mismo llega a participar en sus actividades delictivas (núm. 40-43). Lo mismo se diga del párroco (*abat*) de Bacaicoa: esconde en su casa las ovejas robadas y las come, junto con su ama de llaves o *clavera* (núm. 35); y, en resumen, como concluye uno de los declarantes, *tanta culpa tiene como los malhechores* (núm. 17); junto con sus dos hijos –Juan Miguel y Miguel *Beltza* (“el Negro”)–, se puede decir que, a todos los efectos, este peculiar eclesiástico forma parte integrante del grupo de facinerosos en cuestión.

Más aún, puede afirmarse que el pueblo entero de Bacaicoa –siguiendo el ejemplo de su “celoso” pastor– es cómplice innegable de estas fechorías, tanto por acción como por omisión, según se desprende claramente de dos casos. En uno de ellos, los vecinos de Bacaicoa participan del botín en un robo de ovejas (núm. 22). En otra ocasión, los bandoleros se atreven a asaltar y robar a un viandante en presencia de estos lugareños, a plena luz del día (*seyendo delant todo el concejo de Bacaycua, a plan meyo día*)(núm. 11).

No es éste el único ejemplo de complicidad de un concejo que se delata en esta encuesta: también los de Ciordia, en el extremo occidental de la Burunda, aparecen colaborando estrechamente con los cuatrereros (núm. 46).

Las conexiones con la casa de Lazcano y con otros guipuzcoanos

La encuesta que venimos manejando pone constantemente de relieve una realidad, bien conocida por los historiadores a través de otras fuentes: las íntimas conexiones que enlazan a la Casa de Lazcano con los bandoleros gui-

¹⁴ Pedro Labur, Martín de Aguirregui y Juan Gil son calificados de “escuderos”, es decir: hidalgos (35, 36).

puzcoanos que perpetran sus latrocinios en Navarra. Pero esta encuesta muestra a su vez de manera evidente la colaboración y complicidad mutua de los “malhechores de Arbizu” –básicamente navarros– con los guipuzcoanos y sus poderosos protectores, los Lazcano.

Las declaraciones de los encuestados insisten en ello una y otra vez: “los de Arbizu” se lanzan al saqueo *faziendo unidat con los ypuzcoanos* (2), *con los dichos ypuzcoanos* (3, 4, 5, etc.), como *guiadores de los ypuzcoanos* (50). El número de esos guipuzcoanos, habituales co-autores de los asaltos y los robos de ganado en Navarra, se calcula en no menos de cuarenta (22). Los nombres de algunos de ellos se citan repetidamente: Fernando de Larraona¹⁵, Ochoa de Laza, Lope Ortiz u Ortizco, Centol, Lope Murúa, Pero Miguel, Domingo de Olazaguti, Miguel de Atallo¹⁶. De otros consta incluso su parentesco con Lope García de Lazcano: García Dodor es sobrino de este jefe oñacino (63)¹⁷; y Lope Saraut, asimismo “malhechor”, es nada menos que hermano del citado Lope García de Lazcano (27). Esto nos lleva a resaltar la importancia de la participación de este destacado linaje guipuzcoano (la Casa de Lazcano) en toda la compleja trama delictiva que venimos estudiando.

Por lo que se refiere a gentes de otras comarcas castellanas, recordemos que tan sólo en una ocasión se cita a gentes de Alava, concretamente los del valle de Arana, como implicados en estos atropellos (64).

García de Yániz el Joven y Alvaro Vélaz de Medrano, dos caballeros navarros protectores de los malhechores

He aquí un aspecto que me parece merecedor de particular atención, y sobre el cual quiero detenerme ahora. Del escrito que el merino de Estella dirige al rey Carlos el Malo se desprende sin lugar a dudas que esos dos destacados caballeros navarros –hijos de sendos ricos hombres– protegen de manera descarada a toda esta trama de ladrones (los de “la casa de Arbizu” y sus cómplices guipuzcoanos, incluidos los de “la casa de Lazcano”) (58-66). Su desfachatez e insolencia llega al extremo de amenazar al merino con arrebatarle a viva fuerza los bandoleros que acaba de apresar (*diziendo que me los faría descercar o tirármelos por fuerça en el camino, si me encontrase*). Con ese objeto Gil García de Yániz ha partido de Estella al frente de 14 hombres a caballo e *grant partida de hombres de pie*.

Alvaro Vélaz de Medrano, por su parte, se unió igualmente a su colega *con sus compaynones de cavayllo e de pie*. Como concluye el informe del merino, si no se produjo el choque fatal entre ambas fuerzas –las de estos dos nobles y las del merino que conducía a los capturados– fue únicamente porque la suerte no quiso que llegaran a cruzarse en el camino; no porque no lo intentaran los dos caballeros (*por esta manera que no nos encontramos, no ovyemos a provar las cosas; maguera, seynnor, non fincó por eyllos*) (61).

¹⁵ A pesar de que Larraona es un conocido lugar navarro, la naturaleza guipuzcoana de este forajido queda expresamente confirmada en las declaraciones testimoniales (16, 35, 36).

¹⁶ Ambos casos son semejantes al de Fernando de Larraona: quizá eran naturales de esas localidades navarras fronterizas, pero se les considera “guipuzcoanos” en el sentido de que residen en Guipúzcoa y forman parte de los grupos de bandoleros que desde Guipúzcoa organizan sus incursiones de pillaje contra Navarra (11, 20, 35, 36).

¹⁷ Si no entiendo mal, García Dodor es también primo del navarro Ochoa de Andía (65).

Esta es la cruda realidad de los hechos: dos hijos de otros tantos miembros de la más alta nobleza de Navarra se erigen sin rebozo en decididos protectores de malhechores declarados, y se atreven a desafiar abiertamente al principal representante de la autoridad en la merindad. De aquí podemos deducir cuán amplia y fuerte era la trama de las complicidades que vinculaba a unos y otros: los linajes nobiliarios del reino y las organizaciones de cuatrerros y merodeadores.

Ciertamente, no sabemos hasta qué punto esos dos jóvenes caballeros contaban a su vez con la anuencia de sus progenitores y demás parientes¹⁸. Recordemos que Gil García de Yániz –entiendo que se trata del padre del homónimo, designado como *el Mozo*, que aparece desafiando al merino en este documento– había sido merino de Montañas en 1328-1338¹⁹, baile de Ultra-puertos a continuación (1339-1340), y lugarteniente del gobernador desde 1345, durante el reinado anterior. El nuevo monarca, Carlos II, le ratificó en su confianza al mantenerlo en este último cargo hasta 1357²⁰. En la ceremonia de coronación de este rey, que tuvo lugar en 1350, Gil García de Yániz, señor de Otazu, figuraba entre los catorce ricoshombres asistentes, lo mismo que Ferrán Sánchez de Medrano y Juan Martínez de Medrano²¹, que eran tíos paternos del joven Alvaro Vélaz de Medrano.

En todo caso, es preciso resaltar el hecho de que el merino no se arredró ante la actitud desafiante de esos jóvenes aristócratas. En efecto, no dudó en aplicar la pena capital a cuatro de los forajidos protegidos por ellos, para lo que contó sin duda con el respaldo del recién entronizado monarca, como deja traslucir el texto (58).

¿Cómo debemos interpretar estos hechos? ¿Desautorizó Gil García de Yániz *el Mayor* ante el rey y el merino la conducta altanera de su impetuoso vástago? ¿Renunciaron desde entonces los Yániz a seguir amparando a este colectivo de malhechores? ¿Transigió Carlos II y acordó con esta familia una especie de “borrón y cuenta nueva” respecto a sus responsabilidades pasadas co-

¹⁸ Nótese que el padre de Alvaro Vélaz de Medrano, llamado Juan Vélaz de Medrano, ya había fallecido (al nombrarlo se dice de él: *qui fue*) (núm. 58). En marzo de 1328 los dos *Regentes* del reino Juan Corbarán de Lete y Juan Martínez de Medrano (éste último, padre del citado Juan Vélaz de Medrano) –proclamados como tales por los navarros frente al gobernador francés al llegar la noticia de la muerte de Carlos el Calvo– designaron a Juan Vélaz de Medrano como merino de Estella (cargo en el que fue sustituido al año siguiente por Pes de Luxa), y a Gil García de Yániz como merino de Montañas. Juan Martínez de Medrano *el Mayor*, regente del reino en 1328, falleció entre mayo de 1336 y mayo de 1338, y además del citado Juan Vélaz tuvo a los siguientes hijos: Sancho Sánchez, Rodrigo Díaz (*abad* de Piedramillera), Fernando Sánchez y Alvaro Díaz; también tuvo, tal vez de otro matrimonio, a Juan Martínez de Medrano *el Mozo* (I. ZABALZA y D. BARRAGÁN, “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, respectivamente vol. 74 (doc. 139) y vol. 81, docs. 110, 142, 144, 145 y 146). Además del señorío de Sartaguda, los Medrano poseían la villa de Arróniz, que en 1342 vendieron al rey por 48.500 sueldos

¹⁹ Su sucesor, Juan Pérez de Yániz, que parece hermano suyo, recibió el nombramiento el 22 de mayo de 1339 (reg. 41, fol. 228), y se mantuvo al frente de la merindad hasta 1344. Ambos aparecen citados como vecinos respectivamente de Otazu y de Echauri en 1366, si no se trata del Gil García de Yániz hijo (*el Mozo*) (J. CARRASCO, *La población de Navarra en el siglo XIV*, p. 522 y 571). También debía ser hermano (de *el Mayor*, quiero decir) el Juan García de Yániz que está documentado como alcaide de Orarregui (1334-1337), de Toloño (1350-1352) y –aunque en este último caso tal vez se trate de un pariente homónimo– de Punicastro (1369 y de nuevo en 1382), según los datos de J. J. MARTINENA, *Castillos reales de Navarra*. Tenemos constancia de otro primo suyo, García Gil de Yániz, que le asistía en 1335 en sus tareas de merino de Montañas (IDOATE, *Cat Comptos*, vol. 51, núm. 333).

²⁰ Datos procedentes de investigaciones propias y de F. MIRANDA, *Felipe III y Juana de Evreux*, en “Reyes de Navarra”, *Mintzoa*, XIII, p. 248.

²¹ J. ZABALO, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, p. 211.

mo encubridores de bandidos?²² ¿Perdonó el monarca la vida a algunos de estos forajidos –capturados en la misma redada de septiembre de 1349– en atención y a ruegos de sus poderosos protectores, los citados Yániz y Medrano?²³ Son preguntas a las que de momento no estoy en condiciones de responder de una manera precisa y segura.

Un indicio de la existencia de enfrentamientos banderizos nobiliarios

Por otra parte, el documento-encuesta nos suministra ocasionalmente una información de la que parece deducirse que el linaje de los Urtuvia (o Urtubia) se hallaba enfrentado a los Yániz y, desde luego, a los de la casa de Arbizu. Me refiero al incidente en el que un viajero es asaltado y expoliado por estos facinerosos cerca de la iglesia de Bacaicoa: cuando el tal viandante exclama que *era de Ochoa de Urtuvia, diéronme* –dice en su declaración– *una cuchillada en la cabeza* (17, y también 11, 21 y 36). ¿Apelaba a su condición de protegido de este caballero para amenazar a sus agresores con la venganza que contra ellos podría tomar su protector? Pero si el infeliz mulatero pensó que –intimidados al conocer su adscripción al clan de los Urtuvia– los asaltantes desistirían de su agresión, se equivocó por completo. Lejos de amilanarles, esa amenaza les exasperó; y, no contentos con robarle, le asestaron una cuchillada en la cabeza que estuvo a punto de costarle la vida.

La irritación que en los asaltantes despierta la mera invocación del nombre de Ochoa de Urtuvia significa, a mi entender, que se trataba de una facción nobiliaria opuesta a la que a ellos les amparaba. Habría que deducir, según eso, que los Urtuvia se hallaban enemistados con los Yániz y, en consecuencia, también con los Lazcano, aliados de estos últimos. Sería una muestra de la banderización del reino existente en estas fechas, y cuya creciente escalada conocemos mejor para el siglo siguiente²⁴.

Recordemos que, aunque oriunda de esa localidad del Labourd, la estirpe de los Urtuvia se hallaba enraizada en Navarra al menos desde comienzos del siglo XIV²⁵. Sabemos que un Ochoa Martínez de Urtuvia era merino de las Montañas precisamente en el tiempo en que ocurrió el citado episodio, que se data en septiembre de 1349²⁶. Otros miembros de este linaje fueron más

²² Gil García de Yániz el Joven participó en la expedición que Carlos II envió a Normandía en 1355. Y lo hizo al frente de 14 hombres de armas y 80 hombres a pie, dentro del conjunto de 219 hombres de armas y 1.571 a pie que formaban todo el contingente. A su vez, Alvar Díaz de Medrano aparece sirviendo al mismo rey en 1378 al frente de 3 hombres de armas, según las revistas pasadas en mayo y julio (J. A. FERNÁNDEZ DE LARREA, *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Vitoria 1992, pp. 99, 101, 102, 110 y 113).

²³ No consta que fueran ajusticiados Martín de Aguirregui –calificado, como hemos visto, de “el mayor ladrón de Navarra”– ni Pedro Labur y Juan Miguel (hijo de Sarrancho), capturados en la misma redada policial en que cayeron los otros cuatro que sí fueron ejecutados.

²⁴ Al parecer, a fines del siglo XIV o comienzos del XV los Yániz emparentaron con los Baquedano, que se integraron en el bando *agramontés*, mientras que los Urtuvia –enfrentados con los Lazcano por aquella misma época y probablemente (a juzgar por nuestro documento) ya desde la primera mitad del XIV– optaron finalmente por el *beamontés* (E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra (1387-1464)*, pp. 65, 74 y 170).

²⁵ En el segundo decenio del siglo, Pere Arnalt de Urtuvia fue alcaide de diversas fortalezas de la merindad de Montañas: Ozcóroz (1316), Gorriti, Irurita y la casa fuerte de Leiza (todas en 1321); más tarde, fue alcaide del castillo de Gallipienzo, en la merindad de Sangüesa (1332-1339), según los datos de J. J. MARTINENA, *Castillos reales de Navarra (siglos XIII-XVI)*.

²⁶ El asalto al desgraciado viandante tuvo lugar, según su propio testimonio, *este martes, día e fiesta de Sant Miguel primero que passó* (17), del año 1349, que es el año en que se tomaron estas declara-

tarde alcaides de diversas fortalezas, durante el reinado de Carlos II (Adán de Urtuvia, en Leiza en 1369-1370; Johanco de Urtuvia, en Rocafort en 1375-1377; Per Arnalt de Urtuvia (o de Uriz), en Ujué en 1376-1386, confirmado por Carlos III en 1387)²⁷.

EL “MODUS OPERANDI” DE LOS CUATREROS

Son realmente ilustrativos los datos que acerca del “modus operandi” de estos delincuentes nos suministra la encuesta que venimos manejando.

Por lo pronto, se comprueba que para llevar a cabo sus robos prefieren las horas nocturnas (41, 42, 43, 45, 50). Ello es muy natural, pues la oscuridad facilita sus acciones y, por el contrario, dificulta la reacción de los ganaderos y de los hombres del merino.

¿Qué hacen con las reses robadas? Vemos que a veces consumen y comen una parte de ellas, sean ovejas (33, 35), carneros (9), o bueyes (28). Sabemos, por otra parte, que Garcí López de Arbizu, principal cabecilla de estos malhechores, suele reservarse una parte del botín (4, 5), que puede elevarse a la mitad del mismo (2, 7, 10, 20). Pero en otras muchas ocasiones el ganado robado se lo llevan a Guipúzcoa (23, 25). Allí lo receptan los de la casa de Lazcano, que con todo descaro exigen el pago del correspondiente rescate a los ganaderos que desean recuperar las reses que les han sido arrebatadas (46). En otras ocasiones, los rebaños robados son vendidos, bien por entero o en parte. Recordemos el caso, por ejemplo, en el que estos malhechores vendieron en Segura (Guipúzcoa) unas ovejas robadas; con el dinero de esa venta compraron allí mismo unos cerdos, que posteriormente llevaron a vender a Pamplona (8, 38). En otra ocasión, con el dinero de la venta de las ovejas, efectuada en Segura, compraron unos cerdos en Pamplona (47).

Mediante este doble circuito, hábilmente planeado y ejecutado, los cuatrerros lograban borrar la pista de las reses capturadas; de modo que sus legítimos propietarios perdían la posibilidad de recuperarlas, a menos que se lograra intervenir antes de que se cerrase por completo la doble combinación fraudulenta. En definitiva, podemos comprobar que funcionaba con regularidad toda una red de complicidades, en la que participaban gentes de Navarra y Guipúzcoa, tanto nobles como villanos; de un modo u otro, todos ellos se lucraban con este sucio negocio, en perjuicio de los ganaderos despojados y en descrédito de las autoridades policiales.

ciones testificales. Ochoa Martínez de Urtuvia fue merino, al menos “en las partidas de Larraun” (que comprendía los valles de Larraun, Araiz, Basaburúa, val de Lerín, Gulina, Atez, Imoz, Ezcabarte y Ullzama) ya desde el 12 de octubre de 1348, hasta el día 29 de septiembre de 1350, en que le sustituyó Lope Garraza (reg. 62, f. 46v, 47 y 355). Debió cometer algún desacato contra su sucesor como merino “en las partidas de Echarri-Aranaz”, pues en 1351 fue condenado a pasear por Pamplona *con una torcheta de cera en su mano, por fazer reverencia et demandar perdón a Sancho López de Uriz, merino de las Montañas, de la injuria que le fezo, el rey seyendo en Pomplona* (F. IDOATE, Cat. Comptos, vol. 51, núm. 628 y 631) No parece que por ello perdiera el favor regio, ya que sabemos que Carlos II le concedió en 1351 la casa de Yaben con todos sus derechos y rentas, para él y sus sucesores (Reg. del Sello de Pamplona, núm. 172).

²⁷ J. J. MARTINENA, ob. cit., en las páginas correspondientes.

LOS DAÑOS CAUSADOS

Homicidios

La principal actividad delictiva de estos malhechores se centra en el robo de cabezas de ganado. Pero en el curso de estas acciones no dudan en ejercer la violencia homicida, llegando a dar muerte a los lugareños que se resisten a ser expoliados. Cito a continuación los diversos casos, con el número de víctimas mortales entre los campesinos asaltados, por orden de importancia, indicando entre paréntesis el párrafo correspondiente del documento: en val de Goñi, 15 muertos (3); en Aguilar, siete o más (64); en Eraso, tres (15); en Echarri-Aranaz, dos (14 y 25); en “Eizaga”, dos, en dos ocasiones distintas²⁸; finalmente, uno en Mendicoa (34). Otro viandante recibió una cuchillada en la cabeza que pudo ser mortal²⁹.

Reses robadas

En cuanto al robo de cabezas de ganado, véase el resumen de los botines más cuantiosos, distinguiendo las principales especies ganaderas:

Principales botines de cabezas de ganado

Vacuno	Lanar	Equino
200 vacas (en Ergoyena y la Barranca) ³⁰	9.000 ovejas en val de Goñi ³¹	60 yeguas y rocines en val de Goñi ³²
120 vacas (y yeguas) en Mendicoa (valle Araquil) ³³	80 ovejas en val de Goñi ³⁴	120 yeguas (y vacas) en Mendicoa (Barranca) ³⁵
60 vacas en Eizaga (Burunda) ³⁶	40 carneros en val de Goñi ³⁷	3 mulos en Cirauqui ³⁸
40 vacas en Eizaga (Burunda) ³⁹	40 ovejas en val de Goñi ⁴⁰	

²⁸ Texto, núm. 5 (noviembre de 1346) y núm. 27 (mayo de 1347).

²⁹ Es el caso narrado repetidamente en Texto, núm. 11, 17, 21 y 36.

³⁰ Íd., núm. 4, 25, 29, 30 y 32. Entiendo que todos estos testimonios se refieren al mismo hecho, aunque ofrezcan cifras distintas en función del distinto concejo o concejos perjudicados. En consecuencia, estimo que no son acumulables las cifras de reses robadas, y que puede admitirse como válida la de 200 para todo el conjunto.

³¹ Íd., núm. 3.

³² Íd., núm. 2.

³³ Íd., núm. 34.

³⁴ Íd., núm. 8.

³⁵ Íd., núm. 34. Es un caso semejante al que alude la nota 30. En consecuencia, 120 es el total de yeguas y vacas, pero no sabemos cual es la cifra o proporción que corresponde a cada una de esas dos especies ganaderas.

³⁶ Íd., núm. 5.

³⁷ Íd., núm. 9.

³⁸ Íd., núm. 10.

³⁹ Íd., núm. 27.

⁴⁰ Íd., núm. 6.

Se alude también en ciertas ocasiones a otros botines sin especificar el número de cabezas robadas: *Todo el ganado de Berama*⁴¹, *toda la aldea de Erasó*⁴². En otro momento los malhechores obligan al concejo de Echari-Aranaz a suministrarles una partida de dos carapidos de vino⁴³.

Como se echa de ver, predomina el ganado vacuno y el lanar, por encima del equino. Y a su vez, dentro de éste último predominan netamente las yeguas sobre los caballos o los mulos. Es lógico suponer que las respectivas proporciones de las especies robadas se corresponden en principio con las que criaban los ganaderos de esas comarcas y pastaban en las sierras y en las praderas concejiles.

Pero también se criaban, sin duda, otras especies —ganado porcino, sin ir más lejos—, que los cuatrerros dejaban de lado por diversos motivos: tengamos en cuenta, por ejemplo, que los cerdos son más difíciles de atrapar y de escamotear sin llamar la atención (son más escurridizos, los animales adultos se resisten con bravura y, en cualquier caso, lanzan unos chillidos delatores, en contraste con el relativo mutismo y docilidad de las ovejas y las vacas); por otra parte, si bien cabe suponer que algunas pjaras pastarían libremente en el monte durante la época otoñal, en la que podían alimentarse de las castañas, bellotas y otros frutos silvestres, sospecho que los puercos se criarían más frecuentemente en la proximidad de las viviendas familiares, vigilados de cerca por sus dueños; en cualquier caso, por lo general no los dejarían trasnochar en el monte⁴⁴. Este conjunto de circunstancias dificultaba sin duda la tarea de los cuatrerros, que en definitiva preferían adquirir estos preciados animales mediante operaciones de compra en Guipúzcoa o Pamplona, según hemos podido comprobar al examinar su “modus operandi”.

Para terminar, quisiera hacer una observación de carácter metodológico. Estimo que cuando la documentación habla de cientos o miles de reses robadas, esas cifras no se pueden admitir sin ciertas reservas. Y como es natural, cuanto más alta sea la cifra, tanto mayor debe ser la prudencia con que debemos acogerla. Resultan especialmente sospechosas las cantidades redondas de centenares o millares; en tales casos hay que suponer que los ganaderos perjudicados, por razones muy comprensibles, han calculado al alza los daños sufridos.

⁴¹ Íd., núm. 7.

⁴² Íd., núm. 15.

⁴³ Íd., núm. 65.

⁴⁴ Ver alguna noticia al respecto en J. R. DÍAZ DE DURANA, “Para una historia del monte y del bosque en la Guipúzcoa bajomedieval”, *AEM*, 31/1 (2001), p. 70, nota 80.

RELACIÓN DE MALEFICIOS QUE HABÍAN HECHO LOS DE ARBIZU

- Archivo General de Navarra, Comptos, caj. 31, núm. 55
 – CASTRO, J. R., *Catálogo de Comptos*, t. II, núm. 321.

1. Seynor merino, sepades que los maleficios que han fecho los de Arbiçu, de los que vos podedes saber en buena verdat, son estos, de aquellos que vos presos tenedes.
2. Item, primerament Garci Ferrándiz e Johan Miguel d'Iriart e Johan Gil e Martin d'Aguyregui, los quoales vos tenedes presos, en el ayngo que nuestro seynor el rey fue a la frontera¹, faziendo unidat con los ypuzcoanos, levaron de l'aldea d'Açança de Cinco Villas² e de Goyni, sesanta gegoas e rocines a Ypuscoa. E de so fue dada quereylla, en el tiempo que hera merino Johan Martiniz de Çuhordia³, con carta publica, la quoyal tiene el notario; e la meatat de los dineros d'estas bestias tomó Garci Lópiz d'Arbiçu. E si mester es, la muger que traxo los dineros verrá por ante vos.
3. Otrosí, los dichos Garci Ferrandiz e Johan Miguel, con los dichos ypuzcoanos, levaron nueve mil ovejas de Cinco Villas e de Goyni, e mataron 15 hombres labradores de la seynora reyna.
4. Otrosí, los dichos Johan Miguel e Garci Ferrandiz e Miguel Yvaynes su fijo, qui vos tenedes presos, agora tres ayngos vinyeron con los dichos ypuzcoanos e tomaron todo el ganado de Torrano e de Adialicarraga e de Montinano e de Echarri, e levaron bien dozientas vaquas, et ovo su part Garci Lopiz.
5. Otrosí, los dichos Garci Ferrandiz e Johan Miguel, en esti mes de noviembre primero que viene avrá tres ayngos, vinyeron con los dichos ypuzcoanos en la villa de Yçaga, que es de la seynora reyna, e levaron 60 vaquas e mataron un labrador, et ovo su part Garci Lopiz.
6. Otrosí, en esti mes d'agosto primero que passó, los dichos Johan Miguel e Garci Ferrandiz e Miguel Yvaynes e Martin de Aguyregui e Johan Gil e Pero Labur, los quoales vos tenedes presos, e los fijos del abbat de Vaquaycoa, tomaron quoaranta ovejas de Pedro de Yturmendia que bive en Goyni, e trasiéronlas en Vacaycua, e pusiéronlas con las ovejas del abat de Vacaycoa, e tomó preso Martin de Çuhordia al pastor, e tomó las ovejas que faylló, e rendiólas a su dueyno. Et el pastor está fiadurado por parezer ante vos e dizir como eyllos li dieron estas ovejas en goarda, et en quanto quisiéredes Martin de Çuhordia vos traerá el dicho pastor.
7. Otrosí, en esti mes d'agosto primero que passó, los dichos Garci Ferrandiz e Johan Miguel e Miguel Yvaynes su fijo, e Martin de Aguyregui e Johan Gil e Pero Labur, con los dichos ypuzcoanos, vinieron en la villa de Verama e robaron toda la villa e levaron todo el ganado. Et así fazen unidat e compaynia en todos los robos e males que se fazen por los dichos ypuzcoanos enta Navarra, e lievan su part e biven en esta guysa 20 hombres o más con Garci Lopiz d'Arbiçu, no oviendo dinerada de renta. E de todo esto toma la meatat Garci Lopiz, e bive con esso.
8. Otrosí, en esti mes de setiembre primero que passó, los dichos Garci Ferrandiz e Johan Miguel e Miguel Yvaynes su fijo, e Martin d'Aguyregui e Johan Gil e Pero Labur e los fijos del abat de Vacaycua et otros compayneros de Garci Lo-

¹ Se refiere a la expedición de Felipe de Evreux a la "cruzada" de Algeciras, en 1343.

² Las "Cinco Villas" de la merindad de Estella eran las siguientes: Munárriz, Goñi, Urdánoz, Aizpún y Azanza (Reg. 60, fol. 110). Modernamente se las ha conocido como "Val de Goñi".

³ Juan Martínez de Ciordia fue merino de Montañas en 1345-1347.

piz de Arbiçu, vinyeron en el termino de Goyni e furtaron 80 ovejas de Sancho Murco de Goyni; e las 40 ovejas tomólas por su part Garci Lopiz de Arbiçu, et enbiólas a vender a Segura⁴ con Sancho de Yçaga, labrador de la seynora reyna, e con su fijo. E las otras 40 comiéronlas en Echerri en la casa de piedra con Johan Miguel, fijo de Sarrancho, el quoyal vos tenedes preso. Et esto se puede provar con el mejor labrador de Burunda. E con los dineros de las 40 ovejas que vendieron en Segura trassieron puercos e vendiólos el dicho Garci Lopiz con su cuerpo en Pomplona.

9. Otrosí, en este mes d'agosto primero que passó, los dichos Garci Ferrandiz, Johan Miguel e Miguel Yvaynes su fijo, e Martin d'Aguieregui e Johan Gil e Pero Labur, faziendo unidat e compaynia con Ferrando de Larrahona e con Ochoa de Laça, ypuzcoanos, vinieron en Ayzpuru, en Cinco Villas de Goyni, e furtaron 40 maruecos⁵; e los meyo enbiaron a Ypuzcoa, e los otros meyo tomó Garcia, e dieron a comer d'eyllos sobre el cuerpo de Johan Lopiz a los que vinieron a su enterramiento; e lo que sobró comieron en Echerri en la casa de piedra con el dicho Johan Miguel.
10. Otrosí, en esti mes d'agosto primero que passó, los sobredichos Garci Ferrandiz e Johan Miguel e Miguel Yvaynes e Johan Gil, con otros compaynones de Garci Lopez, faziendo unidat e compaynia con Ferrando de Larrahona e con Ochoa de Laça, ypuzcoanos, vinieron en Cirauqui e levaron furtados tres mulos de Pedro de Cirauqui, ferrero; e tomó la meatat de los dineros que se partieron Garci Lopez.
11. Otrosí, en el día e fiesta de Sant Miguel del mes de setiembre primero que passó, seyendo delant todo el concejo de Bacaycu, a plan meyo día los dichos Garci Ferrandiz, Johan Miguel e Martin d'Aguyregui, Johan Gil e Pero Labur e los fijos del abat de Vacaycu e otros compaynones de Garci Lopiz d'Arbiçu, faziendo unidat e compaynia con Ferrando de Larrahona e con Ochoa de Laça e con Pero Guillem e con Miguel de Atayllo, ypuzcoanos, viniendo asegurado por el camino real Ochoa Yvaynes, morador en Sant Estevan, dieronle salto e tomaronle un rocin e cincoanta escudados, e tiráronle la capa e la camysa e la lança e la azcona, e diéronle una cuchillada en la cabeça, e diéronle tantas tochadas que cuydó morir; e partieron estos dineros e todo lo ál con los dichos ypuzcoanos. E todo esto provaredes con todo el concejo de Vacaycu.
Et así en todo el tiempo de Lope Yvaynes de Arbiçu, padre del dicho Garci Lopiz, faziendo unidat e compaynia con los ypuzcoanos, e perdiendo et estraynando a los labradores de la seynora reyna con los furtos e robos que fazen con los dichos ypuzcoanos, han bivido e biven 20 hombres o más, no oviendo dinerada de renta. Et todo esto que sea verdat, si por bien toviertes de mandar fazer pesquisa, en Cinco Villas de Goyni et en Araynaz et en Burunda vos pode des certificar, car tantos son los males que han feyto son sen cuenta. Mas eyllos han los parientes en Ypuzcoa, e los quieren bien los ypuzcoanos por la unidat que fazen ensemble. Et los labradores, por miedo d'eyllos e de los ypuzcoanos, non osan venir a quereyllar del mal que reciben. Et en esto fazet lo que a vos pertenece, en manera que los labradores de la seynora sean defendidos.
12. Seynor merino: Yo Per Yvaynes, fijo de Johan Garcia de Yturmendi, vezino de Goyni, vos fago saber que a mi et a Garcia Periz, vezino de Goyni, nos fueron furtadas partida de nuestro ganado andando en Andía; et nos, fata cabo de dias, no nos percebimos de la perta de nuestro ganado, et quando fuemos percebidos buscámoslo por el ganado de Ronçasvaylles e por otros logares. Et a cabo

⁴ Segura, localidad guipuzcoana en el alto valle del Oria, no lejos de Lazcano.

⁵ *Marueco* (= *Morueco*) es el carnero padre (J. M^a IRIBARREN, *Vocabulario navarro*, s. v.).

de dias díssonos un pastor de Ronçasvaylles que tal ganado e de tal seynal como nos demandávamos, que lo fayllaríamos que andava con el ganado del alcalde de Urdiayn. E nos fuemos aylla por eyll, et el dicho alcalde no nos lo quiso dar fata que lo mandas Martin Periz de Çuhordia, el coal ge lo avia acomendado e tomado a otros. Et desí nos fuemos al dicho Martin Periz, et eyll fizonoslo render luego, e nos fizo dar fiador de levar la quereylla cabo adelant, e de no avenir con ninguno sen mandamiento de la senoría; e nos li diemos tal fiador. Maguera, merino, el dicho Martin Periz vos sabrá dizir mejor que nos en dó o en cuyo poder faylló el dicho nuestro ganado.

Que sabet, que de ninguna cosa que perdamos en toda nuestra comarqua, non lo osamos dezir ni nos osamos quereyllar, por miedo que nos den fuego una noche en nuestras casas, que ayamos peor de quanto no avemos. Et sabet que si no fuere por Dios e por la seynoría que ponga algún cobro, que avemos empieço de ser estruytos todos los labradores de la seynora reyna de nuestra comarqua.

13. Seynor merino, yo Per Yvaynes, notario de Echarri, suplicando pido mercet a vos, que como vos tengades preso a Johan Miguel de Arbiçu et a Martin de Aguyregui, et en como el dicho Martin d' Aguyregui, viviendo con el dicho Johan Miguel en Echerri, me foradó la mi casa e me furtó un tocino, e lo comió con el dicho Johan Miguel.

14. Otrosí seynor, Johan Miguel de Yriart qui vos tenedes preso, viviendo en Lazcano, veno con los de Lazcano e tomaron el ganado de la tierra, e salieron en apellido todos los de la tierra, e mataron a Pedro Marco, hermano de mi padre, et a Miguel de Arrózpide mi segundo, labradores de la seynora reyna.

Porque vos pido por mercet que vos tengades por bien de fazer justicia de tales ladrones acotados e matadores de los labradores de la seynora reyna, porque sea exiemplo a otros de fazer tales malos fechos, e goardaredes a Dios et a la seynora reyna, e los de la tierra tenérvoslo emos en mercet. Si no, set cierto que toda nuestra comarca e los labradores de nuestra seynora la reyna somos todos perdidos, e convendrá que dexemos esta tierra e vayamos a bivyr pidiendo las almosnas por tierras estranyas. E nuestro seynor Dios sea goarda de vos.

15. Al muyt honrado don Johan de Rovray, cavayllero merino de Tierras d'Esteylla, yo Johan Martiniz de Erasso me acomiendo en la vuestra gracia e mercet. Seynor, plégavos saber que Johan Miguel d'Iriarte e Garcí Ferrandiz de Arbiçu, los quales vos tenedes presos, seyendo acotados de Navarra e bivuyendo en Lazcano con los ypuzcoanos acotados, malfechores, robadores e matadores de los labradores de la seynora reyna, vinieron los dichos Johan Miguel e Garcí Ferrandiz con los dichos ypuzcoanos en Erasso e mataron a Martin Tros mi padre, et a Pero Xemeniz mi thio et a Lopieylo de Erasso, labradores de la seynora reyna, e pusieron fuego en la tierra de la seynora reyna e quemaron tres casas, e robaron toda la aldea de Eraso.

Porque vos pido por mercet, humillment suplicando, que vos tengades por bien de fazer justicia corporal de los dichos Johan Miguel e Garcí Ferrandiz, como de matadores de los labradores de la seynora reyna, e robadores e quemadores de la su tierra. Et si justicia no es fecha, vos fago saber que no avemos qui fazer de bivyr en esta tierra.

Et esta quereylla sabedes vos que vos di con carta pública fecha por mano del notario de Echerri. Et si fiziertes escarmiento, será exiemplo a otros e faredes mercet a los de la tierra; e Dios sea goarda de vos.

16. Caro seynor don Johan de Rovray, cavayllero, merino de Tierras de Esteylla: Yo, Pero Periz de Cirauqui, ferrero, me acomiendo en la vuestra gracia e mercet. Seynor, plégavos saber que en este domingo primero que passó, por noche, Jo-

han Gil e Garci Ferrandiz e Berriatu e Johan Gonçalviz de Adializarra e Johan Miguel de Arbiçu, compaynones de Garci Lopiz de Arbiçu, con otros ypuzcoanos, me han foradado mi casa e me han levado tres mulos, e los han enbiado a Ypuzcoa con Lope Ortizco e con Ferrando de Larrahona, ypuzcoanos; faziendo compaynia et unidat con eyllos e con otros ypuzcoanos; e pierden toda la tierra, et están los dichos malfechores en Liçarraga et en Echerri en logar que vos los podredes aver⁶.

Porque vos pido por mercet que vos tengades por bien de poner escarmiento sobre eyllos, porque yo cobre lo mío e d'ellos sea fecha justicia, porque otros tomen exiemplo. Et en esto ganaredes a Dios e sera defendida la nuestra comarqua, e non faran unidat ni compaynia los que los oyeren con los ypuzcoanos. E Dios sea goarda de vos, e me obligo de levar esta querella todo tiempo cabo adelant con todos mis bienes et cetera, so pena de 50 libras et cetera.

17. Seynor merino: Yo, Ochoa de Aranaz, morador en Sant Estevan de Lerín, vos do en clamo et en quereylla que como este martes, dia e fiesta de Sant Miguel primero que passó, yo viniendo asegurado por el camino real, Garci Ferrandiz d'Arbiçu e Miguel Yvaynes e Johan Gil e Pero Labur e Martin de Aguyregui, los quales vos tenedes presos, con otros compaynones de Garci Lopiz d'Arbiçu e los dos hijos del abat de Vacaycu, Johan d'Alsassua, Johan Miguel d'Arbiçu e su fijo, cerca la yglesia de Vacaycu salieron a mi e tomáronme un rocin que tra-ya, e mis armas e mi cintura e mis vestidos e los çapatos, e cincoanta escudados et otra moneda menuda. Et porque disi que hera de Ochoa de Urtuvia, diéronme una cuchillada en la cabeça. Et a esto seyendo por delante el abat de Vaquaycu, partieron lo que me toyllieron con Ferrando de Larrahona e con Ochoa Laça, salvo el rocin, con compaynones de Lope Garcia de Lazcano.

Et despues yo queriéndome yr a quereyllar a la junta, non me dexó el dicho abat de Vaquaycu, de que digo que tanta culpa tiene como los malfechores; que cierto só que, si el abat ovyes querido, yo non ovyese seydo robado por sus fijos nin por los otros.

De que vos pido por mercet de tener por bien de fazerme cobrar lo mio, e de fazer justicia de los dichos robadores que vos tenedes presos, e fazer escarmiento del dicho abat, porque a otros sea exiemplo, e faredes bien e mercet.

18. Anno Domini M^o CCC^o XL^o nono, sabado tercero dia de octubre, en el castiello d'Esteylla, por delant Johan de Rovray, cavayllero, merino de Tierras d'Estella, en presencia del notario e de los testigos etc., el dicho merino conjuró e preguntó a Miguel d'Arbiçu, fijo de Johan Miguel d'Arbiçu, que eyll li disies verdat de las cosas que eyll li demandaría, e de todos los furtos e maleficios que eyll avía estado por sí o con otros en el regno de Navarra, e quoaáles eran los que robavan la tierra.
19. Et disso el dicho Miguel de Arbiçu que verdaderament que eyll avía avido dos ovejas de las que levavan los ypuzcoanos de Yturgoyen, mas que ell no hera con eyllos. Et disso más, que verdaderament que fueron en levar los mulos de Cirauqui Lope Lorigón e Martin de Aguyregui e Berriato e Johan Miguel, su padre d'eyll mesmo, et eyll con eyllos, e Ferrando de Larrahona e Lope Ortiz su compaynero. E que Lope Lorigón los guyó, e que los metió a boca de noche en un corral. E despues, que entraron Ferrando de Larrahona e Lope Lorigón dentro en casa por una puerta chica, e que sacaron tres mulos. E d'ayllí, que se fueron drechos a Liçaça por Andía, e que fueron a beber a Liçarraga; e que los levó a vender los mulos Ferrando de Larrahona, e que lis envió por su part de los

⁶ Efectivamente, el 28 de septiembre de 1349 el merino capturó en "Echerri" a siete de esos bandoleros. Así que el texto está redactado antes de esa fecha.

- dineros 50 s. con Garchot, fijo del abat de Liçarraga; e que dieron su part d'esto a Garci Lopiz de Arbiçu.
20. Et disso más, que Diagoxa e Lope Ona e Miguel Belça e Johan Miguel, su hermano, fijos del abat de Vacaycu, e Berriatu e Martin d'Aguyregui e Johan Gil, compaynones de Garci Lopiz d'Arbiçu, fueron con Lope Ortiz e con Domingo de Olaçaguti, ypuzcoanos, e tomaron e levaron 40 cabezas de ovejas de Goyni que andavan en Andía, e las levaron a Liçarraga, a casa de Pero Miguel; et ayllí que comieron 10 cabezas, e las otras que enbiaron a vender. Et de toda la ganancia que eyllos fazen destos robos, dan la meatat a Garci Lopiz d'Arbiçu los que son sus compaynones.
 21. Et disso más, que eyll e Berriato, e Johan Miguel e Miguel Belça, fijos del abat de Vacaycu, e Lope Lorigón e Martin d'Aguyregui e Garci Ferrandiz e Ferrando de Larrahona, con tres compaynones de Ypuzcoa, que estavan en la yglesia de Vacaycu, e que vieron venir por el camino a un ombre con un rocin que venia de part de Ypuzcoa. E que salieron a eyll los dos fijos del abat de Vacaycu e Berriato, e que'l tomaron el rocin e dos s. e 6 d. de moneda menuda, e que eyll non vió que'l tirasen ningunos escudados. E los ypuzcoanos, que levaron los dineros. Et eyllos, que trayeron el rocin a Liçarraga, a casa de Lope Lorigón. Et que avía ferido al mulatero Berriato con el cuchiello en la cabeça.
 22. Et disso más, que seyendo en la yglesia de Vacaycu Martin d'Aguyregui e Diago e Berriato e los dos fijos del abat de Vacaycu e Garcia de Liçarraga e Garcia de Liçarraga (*sic*), fijo de don Miguel de Baztán, e Johan Gil e Lope Lorigón et eyll con eyllos, que vieron venir 40 ombres ypuzcoanos que levavan el ganado de Arguinano, e que los ypuzcoanos dieron a los 10 compaynones tres ovejas, et a la muger del abat de Vacaycu una, et a los de la aldea que non sabe quantas.
 23. Et disso más, que Lope Ortiz, ypuzcoano, e Johan Ortiz de Liçarraga, navarro, et otro moço de Ypuzcoa, que levaron dos bueyes de Orcoyen cerca Pomplona a Ypuzcoa. Mas que non sabe como los tomaron nin como los partieron, car no hera con eyllos.
 24. Et seynor, sobre todo esto, por ser mejor e más diligent informado de las cosas sobredichas e de otras, si embié a la villa de Echerri et a sus comarquas de la merindat de las Montaynas, que me enbiasen dezir sobre jura quoaales heran los que fazian los furtos e robos en las comarquas de Navarra, e de quoaales avían quereylla, e me enbiasen por escripto los maleficios que fechos avían. Los quoaales de la dicha comarquas me enbiaron por escripto las cosas que deyuso se seguencen.
 25. Item, primerament, Pero Garcia de Çavalo e Pero Miguel de Echerri e Sanduru e Pero de Montynano, jurados de la villa de Echerri, proponen quereylla contra Johan Miguel d'Iriart e su fijo e Garcia Ferrandiz, que en este mes de septembre primero que pasó ovo tres aynos, vinieron en Liçiça con Lope Garcia de Lazcano, e levaron sesaynta vaquas robadas a Ypuzcoa de los de Echerri.
 26. Otrosy, los dichos jurados proponen quereylla por Martin de Aguyreguy, que foradó la casa de Johan de Araquil lur vezino, e que levó trigo e farina e ropas de vestir e de iazer, bien valía de sesanta sueldos. Et otrosí que foradó el dicho Martin de Aguyreguy la casa de Pere Yvaynes su vezino, e que furtó hun tocino e lo comyó con Johan Miguel, fijo de Sarrancho, et en su casa.
 27. Otrosy, Sancho Yvaines de Yçaga propone quereylla contra los dichos Johan Miguel d'Yriart e su fijo Miguel Yvaines e Garcia Ferrandiz, que en este mes de mayo primero que pasó ovo dos aynos, vynieron con Lope Saraut, ermano de Lope Garcia de Lazcano, en la villa de Yçaga, que es de la seynora reyna, e que mataron a Miguel Yvaines su hermano, Labrador de la seynora reyna, e levaron coraynta vaquas de la dicha aldea.

28. Otrosy, Pere Yvaines, amyrat de Echerri, propone quereylla contra Johan Gil e Martin de Aguyreguy quel furtaron dos buyes que traya en Montynano, e que los levaron a Liçarraga a la casa de Garcia Lopiz, e los comyeron hí.
29. Otrosí, don Miguel abbat d'Urquiçu, propone quereylla por sy e por todo el concejo de Urquiçu contra Garcia Ferrandiz e Johan Miguel d'Yriart e su fijo Miguel Yvaines, que en este mes de septembre primero que pasó ovo tres aynos, vynieron con Lope Garcia de Lazcano en Liçiça, en el monte de la seynora reyna, e levaron bien dozientas vaquas d'Adialiçarraga e de Torrano e de Echerri, de los labradores de la seynora reyna.
30. Otrosy, propone quereylla Miguel de Adialiçarraga, por sy e por todo el concejo de Adialiçarraga, contra Johan Miguel d'Yriart e su fijo Miguel Yvaines e Garcia Ferrandiz, que en este mes de septembre que pasó ovo tres aynos, vynieron en Liciça con Lope Garcia de Lazcano e levaron bien cien cabeças de vaquas e buyes de la dicha aldea, de los labradores de la seynora reyna; et en todos los robos que fecho an en estos 20 aynos o más los ypuzcoanos enta Navarra, suelen ser con eyllos en robar.
31. Otrosy, fray Domingo Sanchiz de Arrózpide propone quereylla contra los dichos Johan Miguel e su fijo e Garcia Ferrandiz, que depues de Pascoa de Navidat primera que pasó acá, le ayan furtado coatro vaquas del busto de Ronçavaylles.
32. Otrosy, Garcia Sarría de Torrano e Miguel Yvaines de Torrano, por sy e por todo el concejo de Torrano, proponen quereylla contra los dichos Johan Miguel e su fijo e Garcia Ferrandiz, que en este mes de septembre primero que pasó ovo tres aynos, vynieron en Liçiça con Lope Garcia de Lazcano e levaron cient cabeças de vaquas e buies de la dicha, aldea de los labradores de la seynora reyna.
33. Otrosy, propone quereylla don Miguel, abbat de Maiça, contra Johan Gil e Martin de Aguyreguy, que agora en este mes d'octubre ovo dos aynos, le foradaron su casa e le levaron doze ovejas et hun borro, e las levaron a Liçarraga a la casa de Garcia Lopiz, e las comyeron hi.
34. Otrosy, propone quereylla don Johan de Mendicoa, capeyllán, contra Johan Miguel e su fijo Miguel Yvaynes e Garcia Ferrandiz, que en este mes de octubre en que estamos ovo dos aynos, vynieron en la aldea de Mendicoa, que es de la seynora reyna, con Centol e con Pero de Murua e con los compayneros de Lope Garcia de Lazcano, e que l' mataron a su hermano Martin, Labrador de la seynora reyna, e levaron de la dicha aldea bien cient e veynte cabeças maiores de vaquas et yegoas de los labradores de la seynora reyna.
35. Otrosy, disso Miguel Cortes de Vacaycu que en la byespra de Sant Miguel del mes de septembre primero que pasó, Ochoa Laça e Ferrando de Larraona e Pero Guyllem e Miguel de Atayllo, ypuzcoanos, vynieron en la villa de Vacaycu con tres ovejas et una cabra que trayan de Soraquoiz, e que se juntaron con Garcia Ferrandiz e con Johan Miguel e con su fijo Miguel Yvaines e con Johan Gil e con Martin de Aguyreguy e con Pero Labur, qui vos tenedes presos, e con Miguel Belça e con Johan Miguel su hermano, fijos del abbat de Vacaycua, e con Berriatu e con Diago, compayneros de Garcia Lopiz de Arbiçu. E comyendo en esa noche en una con los dichos ypuzcoanos, al otro dia maynana vynieron Pedro de Murua e Centol Sugarra e sus compayneros ypuzcoanos con las ovejas de Arquinanos en la villa de Vacaycua, e que saylieron los dichos escuderos qui vos tenedes presos, e los otros compayneros de Garcia Lopiz, con los otros ypuzcoanos que estavan con eyllos, e que fablaron con Pedro de Murúa, e que tomaron 20 ovejas e cabras, e las mataron en la casa del abbat de Vacaycu, e que l' convydaron al dicho Miguel Cortes, e que comyo con eyllos, e

que entró en el ceyllero del abbat de Vacaycua, e que vyo toda la carne de las ovejas en su casa del abbat.

E al otro día, coando vos tomastes presos esos escuderos, por myedo que vos fuesedes a Vacaycua, que levaron toda la carne de las dichas veynte ovejas a la ribera del agoa, e que las escondió la clavera del dicho abbat con su cuerpo. E depués, coando vyeron que vos no yvades aylla, que trayseron la carne a casa, e las comyeron l'abbat e su clavera.

36. Et en el dia e fiesta de Sant Miguel de septembre primero que pasó, los dichos escuderos qui vos tenedes presos, e los otros compayneros de Garcia Lopiz de Arbiçu e los dichos Ochoa Laça e Ferrando de Larraona e Pero Guyllem e Miguel de Atayllo, ypuzcoanos, estando en una, que veno Ochoa Yvaynes de Aranz, morador de Sant Estevan, por el camino real con un rocin, e que l' tyaron el rocin en mea la villa de Vacaycu, e la cintura e la capa e la lança e l'azcona e la camysa, e levaron a eyll mesmo a la ribera de l' agoa que l'avyan de enforçar, e que l' dieron una cuchilada en la cabeça, e que l' dieron muchos açotes. E con tanto, que tomó la camysa el dicho Miguel de Atayllo ypuzcoano; e lo al, que partieron con los dicho ypuzcoanos que estavan con eyllos, salvo el rocin que levaron a Garcia Lopiz a Liçarraga.

E todo esto, que dirá sy menester fuere ante el governador o ante quoaquiere seynor. E en todo esto, que fue l'abbat de Vacaycua.

37. Otrosy, Pero de Hormaecha de Vacaycu e Ochoa Periz de Vacaycu propusieron quereylla e dysieron sen mas e sen menos como el sobredicho Miguel Cortes de Vacaycu, salvo que disyeron que non fueron conbydados a comer esa carne de las ovejas que levaban de Arguinano.
38. Otrosy, disso Sancho de Eyçaga en este mes de septembre primero que pasó, Garcia Lopiz de Arbiçu e Pero Labur e los escuderos que hi tenedes presos le ynbiaron con 36 ovejas, de las ovejas que furtaron a Sancho Murco de Goyni, a Segura; e que las vendió hi, e que compró con dineros desos puercos (*sic*) tres puercos gordos; e lo al, que les trayso en dineros; e los tres puercos, que los vendió el dicho Garcia Lopiz en Ponplona. E en todo esto, con el dicho Sancho d'Eyçaga que andava Johan Garcia, fijo del dicho Garcia Lopiz.
39. Otrosi, seynor, yo fuy en Cinco Villas, en las montaynas de la merindat d'Esteylla, domingo 15º dia de novienbre, anno XLº nono, et si fizi plegar concejo en la villa de Munarriz primerament, et fiz jurar a cada uno por sí sobre el Libro e la Cruz, que eyllos me disiessen verdat quoaales heran aqueyllos que fazian los furtos e robos de la comarqua, et si avia algunos del regno de Navarra que fuessen barruntes o fazedores o encobridores o guyadores de los robos que se fazian, porque yo a todo mi poder podiesse poner algun remedio. Los quoaales sobre la dicha jura disieron lo que se seguece.
40. Primerament disso Furtuyno, padre del abat de Munarriz, por la jura que fecho avia, que Garci Lopiz d'Arbiçu e sus compaynones suelen possar en Munarriz en casa de don Sancho el capeyllan. E que eyll non veyan quoaando fazen el mal, sino que toda la tierra se quereylla d'eyllos que fazen todos los males de la comarqua.
41. Item Miguel Sanchiz, yerno de Miguel Ortiz⁷, diso por la jura que fecho avia, que Garci Lopiz d'Arbiçu e Lope Lorigón et otros sus compaynones suelen venir de noche en Munarriz en casa de don Sancho el capeyllan. Et d'aylli que suelen sayllir de noche a furtar el ganado de la comarca et yrse con eyll, e que

⁷ Efectivamente, Miguel Ortiz aparece citado en el *Libro del Monedaje de 1350* como vecino de Munárriz (J. CARRASCO, *La población de Navarra en el siglo XIV*, p. 370).

non sabe si lo lievan a Ypuzcoa o a dó, sino que por eyllos se estruye toda la tierra.

42. Item Pero Sanchiz, fijo de Sancho de Lecaun, diso por la jura que fecho avia que el agosto que postremerament hera passado, sobre palavras que avian avido con su fija don Sancho, capeyllan de Munarriz e Pero Labur su hermano, que vinieron de noche e que entraron por sobre las paredes en el corral de su casa por cuydarlo matar. Et quoando non podieron a eyll aver, que l' tomaron una oveja prieta de dentro de su corral, e la levaron a la casa del dicho don Sancho capeyllan. E que eyll no ossó meter apeyllido, por miedo que lo matasen. Et que en la casa del dicho don Sancho se suelen encobrir Garci Lopiz d'Arbiçu e sus compaynones, e d'aylli que pierden toda la tierra.
Item, preguntado si sabia qué hombre hera Martin d'Aguyreguy, e disso que avia oydo dezir que hera grant ladron e que fazia muchos males en su comarqua.
43. Item Pero Ortiz de Munarriz disso que quoando los labradores venian por fazer mal, que venian el mas encubierto que podian, e que non lo fazian saber a los de la tierra. Mas que por Garci Lopiz d'Arbiçu e sus compaynones pierden todos los ganados de la comarqua. Et que suelen venir de noche en Munarriz en casa de don Sancho el capeyllan e ser aylli encerrados; e quoando entienden fazer su cavalgada, que sayllen d'aylli de noche, e que toman el ganado e se van con eyll, et despues que fazen el reson⁸ que lo an levado los ypuzcoanos. Et quoanto ganado ha estado perdido en Cinco Villas, que en todo ha seydo fazedor o consentidor el dicho Garci Lopiz e sus compaynones, de grant tiempo acá. Et que los vezinos de Munarriz non se reçelan si no es de la casa de don Sancho el capeyllan.
44. Et quoando levaron el ganado de Munarriz, diso que verdaderament Pero Labur hera en la aldea el día d'ante, et el otro día en la maynana que salio con los vezinos en apeyllido, mas que eyll non sabe si hera en conseio o en la noche si hera con eyllos que levaron el ganado.
Item preguntado si conosçia a Martin d'Aguyreguy, disso que lo conosçia tanto que hera el mayor ladron que fues en toda Navarra, e que eyll e sus compaynones han estruydo la tierra; et que despues que eyll e sus compaynones fueron presos, era su comarqua asegurada et en paz.
45. Item en esti dia sobredicho en la villa de Goyni, plegado conceio et fecha pregunta sobre jura a cada uno por si en la razon sobredicha, disieron segunt se sigue:
Item primerament Sancho Yeniguyz, vezino de Goyni, disso por la jura que fecho avia que verdaderament las gentes de Garci Lopiz vynieron de noche en Andia, e que levaron sessanta cabeças de ganado⁹ o mas de Johan Garcia Muruco, e que salieron al apeyllido e levaron el rastro fata la torr d'Arbiçu. Et el apeyllido llegado aylli, que salieron de la torr Garci Lopiz e Martin d'Aguyreguy et otros sus compaynones, e que lis dixieron que el ganado que eyllos avian comprado d'Ondaz que avia fecho aqueyl rastro; maguera que hera su enaçion que el dicho su ganado estava en la torr, que a otra parte non podian fayllar el rastro.
46. Et disso mas, que quoando fueron levados dos rocines de Garcia Yvaines e de dona Maria de Goyni, que eyll avia estado a redimir los dichos rocines por quoranta e tres sueldos en la casa de Lazcano; e que oyó dezir a los que avian levado los dichos rocines, que quoando venian enta Navarra que avian comido e

⁸ El *resón* es el rescate (en francés, "rançon").

⁹ Por lo que se especifica en el párrafo 47, se deduce que son ovejas

bevido en la casa de Çuhordia, et que si los de Arbiçu e de Çuhordia quisiesen, que eyllos non perdrían ganados ningunos en su comarqua.

47. Item Sancho Miguel, dicho Urrutia, de Goyni, disso que a eyll levaron 80 cabeças de ganado, e que las levaron Garci Lopiz d'Arbiçu e sus compaynones, e las levaron a Çaval¹⁰, e que comieron en la noche aylli una oveja, e que soveyeron aylli fata que saliesse la luna, e despues que se fueron con el ganado. Et de aqueyllas ovejas, que dieron que levasse a vender las 40 cabeças a Sancho Periz, fijo del abat de Yçaga. Et eyll que las levo a vender a Segura, e que las vendió a seysen moravidi et meyo la oveja, et el dicho Sancho Periz que l' trasso los dineros a Garci Lopiz d'Arbiçu. Et con aqueyllos dineros que fue el dicho Garci Lopiz a Ponplona a comprar puercos. Et que las otras quoaranta ovejas fueron levadas a la casa del dicho Garci Lopiz. E que es cierto que li levaron el dicho ganado Garci Lopiz e sus compaynones.

Item, preguntado si Martin d'Aguyreguy avya seydo en levar el dicho ganado, e disso que sí, e que no avia tamayno ladron en toda la compaynia.

48. Item Pero Burunda disso por la jura que fecho avia que en tanto quoanto los de Arbiçu estovieron con Gil Garcia¹¹ sobre el debat que hera sobre la abadia de Yrach, que en todas las Cinco Villas non perdieron cabeça de ganado, mas antes, demiente eyllos heran en la tierra et despues que fueron partidos de las plegas, que de dia o de noche nunca fazen sino perder de sus ganados; et eyllos que non ge los ven levar, mas que son ciertos que los compaynones de Garci Lopiz d'Arbiçu fazen todo el mal de su comarqua. Et mas, que despues que fueron presos sus compaynones de Garci Lopiz en Echerri, que no han perdido ninguna cosa.

Item, preguntado si sabia qué hombre hera Martin d'Aguyreguy, e disso que hera el mayor ladron que fuesse en Navarra.

49. Item Johan Garcia de Muruco disso de las 80 ovejas que fueron levadas a Sancho Miguel de Urrutia sen mas e sen menos que el sobredicho Sancho Miguel ovo dicho. Item, preguntado de quaal vida se mantenía Martin d'Aguyreguy, e disso que hera el mayor ladron que fuesse en Navarra, e que seria bueno que fuessen asi presos como eyll hera tales 14 avia en la casa d'Arbiçu, e que si eyll escapasse, la su comarqua hera perdida.
50. Item disso Lope Periz¹², dicho Bophon, por la jura que fecho avia, que no ha visto a los malfechores, como aqueyllos que vienen de noche, mas que eyll sabe bien que todo el mal que reciben en su comarqua es por Garci Lopiz d'Arbiçu e por sus compaynones, como aqueyllos que son fazedores de los males e guyadores de los ypuzcoanos. Et que despues que Dru de Sant Pol morio¹³, que su comarqua non fue tan en paz como despues que los compaynones del dicho Garci Lopiz fueron presos en Echerri¹⁴.

Item, preguntado si conocia a Martin d'Aguyregui e diso que no, sino que oyó dezir todo mal d'eyll, e que faria mal servicio en Navarra si eyll escapava.

51. Item disso Pero Miguel de Goyni, por la jura que fecho avia, que eyll hera hombre anciano, e que non puede andar de fuera de grant tiempo acá, mas que oyó

¹⁰ Ms. "Çalval". Se trata de la aldea de Zabal, que más tarde se despobló, y se hallaba en el término actual de Irañeta, en el valle de Araquil. En el censo de 1350 tenía 6 "fuegos". Hay otro Zabal entre Arizala y Murugarren, en el valle de Yerri.

¹¹ Se trata de Gil García de Yániz (ver párr. 58, 59, 60-63).

¹² Un Lope Periz era vecino de Goñi en 1350 (J. CARRASCO, *La población de Navarra*, p. 370).

¹³ Murió en el descalbro conocido como "batalla de Beotibar" (septiembre de 1321), peleando contra los oñacinos guipuzcoanos, cuando era merino de Tierras de Estella.

¹⁴ Ya hemos señalado que fueron capturados a fines de septiembre de 1349.

dezir a los vecinos que el ganado que hera levado de Goyni, que lo levaron los de Arbiçu e que fue levado a la torr d'Arbiçu.

Item, preguntado si conoscia algunos compaynones de Garci Lopiz, disso que no.

Item, preguntado si conoscia a Martin d'Aguyreguy, disso que conoscía tanto que nunca oyó dezir que andidiese sino en malas obras, e que non seria buena para la tierra la su vida.

52. Item, Johan Periz de Burunda diso por la jura que avia fecho que eyll a Garci Lopiz ni a sus compaynones no ha visto levar los ganados, como aqueyllos que lo lievan lo mas encubierto que pueden; mas ququando hera bivo Johan Lopiz d'Arbiçu su padre, que eyll seyendo cabrariço que andava en Andía, e que vio que el dicho Johan Lopiz e Pero Chipi que levavan una cabayna de cabras, e que non sabe de do, maguera que ha oydo dezir que todo el mal que se faze en Cinco Villas que lo fazen los de la casa d'Arbiçu. Item, preguntado si conoscia a Martin d'Aguyreguy, e diso que no, sino que avia oydo dezir que hera mal ladrón.
53. Item, Miguel Çuria¹⁵ disso que los vezinos de Cinco Villas et eyll avian recibidos muchos daynos, e que eyll nunca se ayunto con aqueyllos que fazen los robos, e que eyll non puede ser cierto qui los faze, sino que los de Arbiçu han mala fama en toda su comarqua.
- Item, preguntado si conoscia a Martin d'Aguyreguy, disso que nunca lo vio sino una vez, e que avia oydo que hera mal hombre e que fazia muchos males en la tierra, e que despues que eyll e sus compaynones fueron presos en Echerri avia cessado el mal en su comarqua.
54. Item, disso Diago Periz¹⁶, por la jura que fecho avia, que con los que fazen los furtos non se pueden encontrar en manera que los puedan conoscer quuales son, sino que despues que fueron presos los compaynones de Garci Lopiz en Echerri biven en paz en su comarqua.
- Preguntado si sabia de qué vida hera Martin d'Aguyreguy, diso que no, sino que hera hombre de mala fama, e despues que eyll e sus compaynones fueron presos, que no han perdido ninguna cosa en su comarqua.
55. Item disso Garci Periz¹⁷, por la jura que avia fecho, que eyll non sabe qui faze los furtos, sino que perdian sus ganados de todos dias; et que despues que los compaynones de Garci Lopiz fueron presos en Echerri, que estava en paz Andía, e que no avían barruntado ninguna cosa despues sino el domingo primero que passado hera, que sopieron que Lope Lorigón hera venido cerca de Goyni con diez compaynones por levar ganado, e que lo barruntaron, e ququando vio que los avian barruntados, que se fuyó. Item, preguntado si conoscia a Lope Lorigón, diso que por eyll e sus compaynones heran estruydos.
- Item, preguntado si conoscia a Martin d'Aguyreguy, e diso que si eyll escapava que hera perdida su comarqua, e que no avia tan mal ombre en todos.
56. Item diso Pero Garcia, dicho Çaval¹⁸, que eyll es ombre anciano e non se parte de su casa, e que non sabe quuales son los que fazen los males, sino que oyó dezir que las 80 ovejas que perdieron de Goyni que las avian levado los d'Arbiçu.
57. Item diso Martin Xemeniz, por la jura que fecho avia, que eyll non sabia otra cosa sino que los de la casa d'Arbiçu que cargan de ganado en el regno de Navarra e que se van con eyllo a Ypuzcoa, e que son estruydos por eyllos. E que ha oydo dezir que Berriato es grant ladrón et es mal vezino en toda su comarqua.

¹⁵ Era vecino de Goñi en 1350 (J. CARRASCO, ob. cit., p. 370).

¹⁶ Vecino de Goñi en 1350, igual que el anterior.

¹⁷ También vecino de Goñi en 1350.

¹⁸ Hay un "Pero Çavala" en Goñi en 1350.

Item, preguntado si conocia a Martin d'Aguyreguy, e diso que lo conocia tanto que, si eyll escapava, que su comarqua hera perdida. E que despues que eyll e sus compaynones fueron presos, que non hera perdida ninguna cosa en su comarqua.

Seynor, a la vuestra Real Magestat:

58. El vuestro Drumas de Rovray, merino vuestro que fue de Tierras d'Esteylla¹⁹, signyfico: Seynor, como vos me ovyesedes mandado que yo vos fiziesse relacion de como las maneras de la dicha merindat heran passadas, e como se heran mantenidos los fijosdalgo de la merindat e otros en el tiempo que yo fui merino, et especialment en cómo heran mantenidos Gil Garcia, fijo del noble don Gil Garcia de Yaniz, et Alvaro, fijo de don Johan Velaz de Medrano qui fue.
59. De que, seynor, a la vuestra nobleza fago saber que como partida de gentes de la dicha merindat me ovyesen dado en quereylla que compaynas de Garci Lopez d'Arbiçu e del dicho Gil Garcia estruyan e robavan toda la merindat de Esteylla e furtaván e levavan los ganados d'eylla, faziendo unidat e compaynia con los ypuzcoanos e con los de la casa de Lazcano; e que si algun remedio non fuesse puesto, que la tierra seria perdida, et especialment los de las montaynas de Cinco Villas e de otros logares.
60. Sobre la quoyal razon yo pidi por mercet al Governador que eyll me diesse su mandamiento que yo podiesse cavalgar sobre aqueyllos malfechores, en la merindat de las Montaynas o en otro lugar que yo fayllar los podiesse, por razon que yo non los podia fayllar en la merindat d'Esteylla. Et, seynor, por mandamiento del dicho Governador, si fuy en la villa de Echerri, de la merindat de las Montaynas, e cerqué e tomé presos dentro en una casa de Echerri ciertas personas que heran de los dichos malfechores; entre los quuales se me escapó uno d'eyllos que l' dizen Berriato.
61. El quoyal dicho Berriato, e otro su compaynon fijo del abat de Vacayco, vinieron luego a más andar al dicho Gil Garcia el Moço²⁰, a dizirli en como yo tenia cercados a sus compaynones, e que si non los acorria que serian presos o muertos. Et, seynor, luego encontinent, en essi dia que yo los tenia cercados, el dicho Gil Garcia partió a más andar de la villa de Esteylla en socorso de los dichos malfechores, con 14 hombres a cavayllo e grant partida de hombres de pie, en diziendo que me los faria desçcar o tirármelos por fuerça en el camino, si me encontrasse.

En la coal compaynia del dicho Gil hera el sobredicho Alvaro²¹ con sus compaynones de cavayllo e de pie.

Et, seynor, yo viniendo con los dichos presos, si yoguy en la noche en Leçaun de la merindat d'Esteylla. Et el dicho Gil Garcia e sus compaynas fueron el camino de Cinco Villas en cuydando que yo verría por ayllí, e de averme por encuentro. E por esta manera que no nos encontramos, no ovyemos a provar las cosas; maguera, seynor, non fincó por eyllos.

62. E, seynor, los quuales dichos Berriato e Martin d'Aguyregui, e dos fijos del abat de Vacayco, e Lope Lorigón et otros malfechores e robadores del regno de Navarra, son oy en día compaynones e de sus ropas del dicho Gil Garcia, e suelen andar con eyll, e son barruntes e guyones, e vienen con los ypuzcoanos al regno de Navarra e roban las comarquas, e parten con eyllos del robo que lievan,

¹⁹ En 1349 aparece documentado como merino de Tierras de Estella "Juan de Rouvray", con el que habrá que identificarlo.

²⁰ Se trata de Gil García de Yániz (parr. 58).

²¹ Se refiere a Álvaro, hijo de Juan Vélaz de Medrano (parr. 58).

yo non sé por cuyo mandamiento lo fazen. De los quoales, si quiere de los vivos e de los muertos, podedes saber en buena verdat de quoyal vida han passado e passan de cada día, que por el sostenimiento del dicho Gil Garcia estruyen toda la tierra.

63. Otrosí, seynor, me han fecho entender que Ochoa d'Andía e Ochoa Çamarguyn, vezino e morador en Leçaun, compaynones del dicho Gil Garcia, con otros compaynones, que fueron en la casa de Garci Lopiz d'Arbiçu en Liçarraga²², el dicho Garci Lopiz seyendo present, e fablaron con Garcia Dodorr, ypuzcoano e sobrino de Lope Garcia de Lazcano, e fijo de dona Çyrrarra, amiga que es de don Gil Garcia el Mayor²³, la quoyal tiene en Otaçu²⁴, e con otros ypuzcoanos. El quoyal Garcia Dodorr es de los mayores malfechores que ayan seydo de grant tienpo ent'acá contra Navarra.
64. Et la fabla que fue entre eyllos non pueden saber quoyal fue, sino que a cabo de ocho dias vynieron grant partida de ypuzcoanos e de haraneses²⁵, e çcarraron la villa de Aguylar, e robaron todo el ganado que fayllaron de fuera de la villa e de toda su comarquas, e mataron siete hombres o más de part de Navarra. Et, seynor, de çierto non lo podemos saber, mas todos han sospecha que por levar esti ganado fue fecho el ayuntamiento e la fabla que fue entre eyllos, e yo non sé por cuyo mandamiento fueron ayllá.
65. Et, seynor, sobre esto por ser más certificado, yo enbié a saber en que manera avia estado la dicha fabla. Sobre la quoyal me enbiaron dezir que el sobredicho Garcia Dodor veno con ocho compaynones en las puentes de Echerri, e sovo ayllí fata la noche. E la noche cayda, que fue a Liçarraga, a la casa de Lope Garcia d'Arbiçu. Et Ochoa d'Andía, su primo²⁶, lo atendió en Liçarraga en casa de Garci Lopiz²⁷ bien ocho dias. E vyéronse aylli e cenaron con el dicho Garci Lopiz, et sayllieron d'aylli como a meya noche e fueron a yazer a la yglesia de Araniaga.
- Et al otro dia en la maynana, que veno el dicho Garcia Dodor a las dichas puentes de Echerri, e que enbiaron sus moços de Garcia Dodor e de Garci Lopiz al conçejo de Echerri, que les enbiasen vino para yantar. E que l' mandaron dos carabidos de vino el conçejo, e que se fueron los moços con tanto.
66. Et el dicho Garcia Dodor, que se partió a ora de tercia de las dichas puentes e se fue a Liçarraga e viose otra vez con los dichos Garci Lopiz e Ochoa. E d'ay fueron en uno a la dicha yglesia de Araniaga, e comieron aylli. A ora de nona partiosse el dicho Garcia Dodor d'aylli pora Ypuzcoa, e que fueron con eyll a Ypuzcoa Lope Lorigón e Diago su hermano, compaynones del dicho Gil Garcia. Et andidieron en Ypuzcoa, eyllos saben en do, bien ocho dias o más con el dicho Garcia Dodor.
67. E que los dichos Garci Lopiz e Ochoa, que se tornaron de Arania a Liçarraga. E que luego enpues estas vistas, que fue levado el ganado de Aguylar e de sus comarquas. E que fata que el dicho ganado fue levado, que los dichos Lope Lorigón e Diago su hermano non tornaron de Ypuzcoa, et andidieron en la compaynia del dicho Garcia Dodor.

²² Supongo que se trata de la Lizarraga del valle de Ergoyena.

²³ Gil García de Yániz, padre del homónimo al que, para distinguirlo, se le llama "el Mozo" en el parr. 61.

²⁴ En el valle de Echauri.

²⁵ Naturales del valle de Arana, en Álava.

²⁶ Primo de García Dodor, guipuzcoano (parr. 63).

²⁷ Se entiende que se refiere a Garci Lópiz de Arbizu (parr. 63).

ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONA Y DE LUGAR*

- AÇANÇA. Azanza, 2.
 ADIALIÇARRA (Johan Gonçalviz de), 16.
 ADIALIÇARRAGA, 4, 29, 30.
 Aguilar (AGUYLAR, AGUILLAR), 64, 67.
 Aguiregui (AGUYREGUI, AGUYREGUY) (villa despoblada hacia 1357-1359 para poblar Huarte-Araquil), v. Martin d'.
 Aizpuru. AYZPURU (en valle de Goñi), 9.
 Alsasua. ALSASSUA (Johan d'), 17.
 ÁLVARO, hijo de don Johan Velaz de Medrano, 58.
 ANDÍA, 45, 52.
 ARANAZ (Ochoa Yvaynes de).
 ARANIA, 67. ARANIAGA, 65, 66.
 ARAQUIL (Johan de).
 Arbizu. (ARBIÇU) 1; los de, 48, 52, 53, 56; la torre de, 45, 51.
 ARBIÇU (Garci Lopez de, Johan Lopiz de, Johan Miguel de, Lope Yvaynes de, Miguel de).
 Arguiñano (despoblado en la Burunda) (ARGUINANO), 22, 37. ARQUINANOS, 35.
 ARROZPIDE (Domingo Sanchiz de, Miguel de).
 Atallo (ATAYLLO) (Miguel de).
 AYZPURU, v. Aizpuru.
 Azanza, v. AÇANÇA.
- Bacaicoa (BACAYCU, VACAYCOA, VACAYCU, VACAYCUA, VAQUAYCOA), 6, 8, 11, 17, 20-22, 35-37.
 BAZTAN (Miguel de).
 Berama (despoblado en valle de Araquil, cerca de Yábar). VERAMA, 7.
 BERRIATO, BERRIATU, 16, 19, 20-22, 35, 57, 60-62.
 BOPHON, 50.
 BURUNDA, 8, 11, 48, 52.
- ÇAMARGUYN (Ochoa), 63.
 ÇAVAL, 47. Pero Garcia, dicho ÇAVAL, 56.
 CENTOL, 34. CENTOL SUGARRA, 35.
 CINCO VILLAS (Valle de Goñi) 2, 3, 9, 11, 39, 43, 48, 52, 53, 59, 61.
 Ciordia. (ÇUHORDIA), casa de, 46. Ver Johan Martínez de, Martin de, Martin Periz de.
 CIRAUQUI, 10, 19. Pedro de, Pedro Periz de, 10, 16.
 ÇYRARRA, amiga de don Gil Garcia de Yániz el Mayor, 63.
- CHIPÍ (Pero), 52.
- DIAGO, 22, 35, 54, 66, 67.
 DIAGO PÉRIZ, 54.
 DIAGOXA, 20.
 DODOR, v. Garcia Dodor.
 DOMINGO de OLAÇAGUTI, 20.
 DOMINGO SÁNCHEZ DE ARROZPIDE, fray, 31.
 DRU DE SANT POL, 50.
 DRUMAS DE ROVRAY, merino, 58.

* Van en mayúsculas las grafías del documento. En minúsculas, las formas actuales. La numeración remite a los correspondientes párrafos del documento.

- Echarri-Aranaz. ECHARRI, 4, 13. ECHERRI, 8, 9, 13, 16, 24, 25, 29, 48, 50, 53-55, 60, 65; amirat de, 28; la casa de piedra de, 8, 9; notario de, 15; vacas de, 25, 29.
 ERASO, ERASSO, 15.
 Estella, 18; ESTEYLLA. villa de, 61; Tierras de, 15, 16, 18, 39, 58-61.
 EYÇAGA, v. YÇAGA.
- FERRANDO DE LARRAONA (LARRAHONA), malhechor guipuzcoano, 16, 17, 19, 21, 35, 36.
 FERRANDIZ (Garci).
- GARCÍA DODOR, sobrino de Lope Garcia de Lazcano y primo de Ochoa de Andía, 63-67.
 GARCI (GARCÍA) FERRÁNDIZ (de Arbiçu), 2-11, 15, 21, 25, 27, 29-32, 34, 35.
 GARCI LÓPIZ DE ARBIÇU, 2, 16, 17, 19, 20, 35-38, 40-43, 47, 48, 50, 59, 63.
 GARCIA PÉRIZ, vecino de Goñi, 12, 55.
 GARCÍA SARRIA DE TORRANO, 32.
 GARCÍA DE ÇAVALO (Pero), 25; GARCIA (Pero), dicho ÇAVAL, 56.
 GARCHOT, fijo del abat de Liçarraga, 19.
 GIL (Johan).
 GIL GARCÍA DE YÁNIZ el Mozo, hijo de Gil Garcia el Mayor, 48, 58, 59, 61-63, 66.
 GIL GARCÍA DE YÁNIZ el Mayor, 63.
 GONÇALVIZ DE ADIALIÇARRA (Johan de), 16.
 Goñi (GOYNI) , 2, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 20, 38, 45-47, 51, 55, 56.
 GUILLEM (Pero).
 Guipúzcoa, v. YPUZCOA, YPUSCOA.
- HARANESES (Araneses), 64.
 HORMAECHEA (Pero de), 37.
- Ibáñez (YVAINES, YVAYNES).
 Iturgoyen (YTURGOYEN), 19.
 Iturmendi (YTURMENDIA), Pero de, 6.
 Irache (YRACH), 48.
- JOHAN D'ALSASSUA, 17.
 JOHAN DE ARAQUIL, 26.
 JOHAN GARCÍA, hijo de Garcia Lopiz, 38.
 JOHAN GARCÍA MURUCO (de Muruco), 45, 49.
 JOHAN GIL, 2, 6-11, 16, 17, 20, 22, 28, 33, 35.
 JOHAN GONÇALVIZ DE ADIALIÇARRA, 16.
 JOHAN LÓPIZ, 9, 52.
 JOHAN LOPIZ d'Arbiçu, 52.
 JOHAN MARTINIZ DE ÇUHORDIA, 2.
 JOHAN MARTINIZ DE ERASSO, 15.
 JOHAN DE MENDICOA, capellán, 34.
 JOHAN MIGUEL, hijo del abad de Bacaicoa, 20-22, 35.
 JOHAN MIGUEL, hijo de Sarrancho, 8, 26.
 JOHAN MIGUEL. JOHAN MIGUEL de ARBIÇU. JOHAN MIGUEL de YRIART (d'IRIART, d'IRIARTE), 2-11, 13-19, 21, 22, 25, 29-32, 34-36.
 JOHAN ORTIZ DE LIÇARRAGA, navarro, 23.
 JOHAN PERIZ DE BURUNDA, 52.
 JOHAN DE ROVRAY, merino de Tierras de Estella, 15, 16, 18.
 JOHAN VELAZ DE MEDRANO, 58

- LABUR (Pero).
- LAÇA (Ochoa), 9-11, 17, 35, 36.
- Larraona. LARRAONA, LARRAHONA (Ferrando de).
- LAZCANO, 14, 15, 46, 59. (Lope García de).
- Leciza (en valle de Ergoyena) (LIÇIÇA), 19, 25, 29, 32.
- Lezaun (LEÇAUN), 61, 63. (Sancho de), 42.
- Lizarraga (en valle de Ergoyena) (LIÇARRAGA), 16, 19-23, 28, 33, 36, 63, 65-67.
- LOPE GARCÍA DE LAZCANO, 17, 25, 27, 29, 30, 32, 34, 63.
- LOPE LORIGÓN, 19, 21, 22, 41, 55, 62, 66, 67.
- LOPE ONA, 20.
- LOPE ORTIZ, 19, 20, 23.
- LOPE ORTIZCO, 16.
- LOPE PERIZ, dicho BOPHON, 50.
- LOPE SARAUT, hermano de Lope Garcia de Lazcano, 27.
- LOPE YVAYNES DE ARBIÇU, 11.
- LOPIEYLLLO DE ERASSO, 15.
- LORIGÓN (Lope).
- MAIÇA, 33.
- MARCO (Pedro), 14.
- MARIA DE GOYNI, 46.
- MARTÍN, labrador de Mendicoa, 34.
- MARTÍN DE AGUIREGUI (de AGUYREGUY, d'AGUYREGUI), 2, 6, 7, 13, 17, 19, 20-22, 26, 28, 33, 35, 44, 47-55, 57, 62.
- MARTÍN DE ÇUHORDIA, 6.
- MARTÍN PERIZ DE ÇUHORDIA, 12.
- MARTÍN TROS, 15.
- MARTÍN XEMENIZ, 57.
- MEDRANO (Alvaro, Johan Velaz de).
- MENDICOA (despoblado cerca de Huarte Araquil), 34.
- MIGUEL, abad de Maiza, 33.
- MIGUEL (Sancho, Pero).
- MIGUEL DE ADIALIÇARRAGA, 30.
- MIGUEL DE ARBIÇU, v. Miguel Yvaynes, hijo de Johan Miguel de Iriarte.
- MIGUEL DE ARROZPIDE, 14.
- MIGUEL DE ATAYLLO, 11, 35, 36.
- MIGUEL DE BAZTAN, 22.
- MIGUEL CORTES DE VACAYCU, 35, 37.
- MIGUEL ÇURÍA, 53.
- MIGUEL DE ECHERRI (Pero), 25.
- MIGUEL DE GOYNI (Pero), 51.
- MIGUEL DE IRIARTE (Johan).
- MIGUEL ORTIZ, 41.
- MIGUEL SANCHIZ, 41.
- MIGUEL YVAINES (YVAYNES), hijo de Johan Miguel (de Iriarte), 4, 6-10, 17, 27, 29, 30, 32, 34, 35.
- MIGUEL YVAINES DE TORRANO, 32.
- MIGUEL YVAINES, labrador de Yçaga, 27.
- Montañas (MONTAYNAS), 24, 39, 59, 60.
- MONTINANO, MONTYNANO (=¿“Muztillano”, desp. en valle de Ergoyena?), 4, 28. Pero de, 25.
- MUNARRIZ, 39-44.
- MURCO (Sancho).

MURÚA, Pero de, 34.

MURUCO (García).

NAVARRA, 7, 15, 18, 24, 30, 39, 44, 46, 48-50, 57, 62-64.

Navidat, Pascoa de, 31.

OCHOA DE ANDÍA, primo de García Dodor, 63-65.

OCHOA ÇAMARGUYN, 63.

OCHOA LAÇA (de LAÇA), 9-11, 17, 35, 36.

OCHOA DE URTUVIA, 17.

OCHOA PERIZ DE VACAYCU, 37.

OCHOA YVAYNES (de ARANAZ), morador de Santesteban, 11, 36.

Olazagutía (OLAÇAGUTI), Domingo de, 20.

ONA (Lope).

ONDAZ (en valle de Ergoyena), 45.

ORCOYEN, 23.

ORTIZ DE MUNÁRRIZ (Miguel, Pero).

Pamplona (POMPLONA), 8, 23.

Pascoa de Navidat, 31.

PERO BURUNDA, 48.

PEDRO DE CIRAUQUI, PERO PERIZ DE CIRAUQUI, ferrero, 10, 16.

PERO CHIPI, 52.

PERO GARCÍA DE ÇAVALO. PERO GARCIA, dicho ÇAVAL, 25, 56.

PERO GUILLEM, 11, 35, 36.

PERO DE HORMAECHEA DE VACAYCU, 37.

PERO LABUR, 6-9, 11, 17, 35, 38, 42, 44.

PEDRO MARCO, 14.

PERO MIGUEL, 20.

PERO MIGUEL DE ECHERRI, 25.

PERO MIGUEL DE GOYNI, 51.

PERO DE MONTYNANO, 25.

PERO DE MURÚA, 34.

PERO ORTIZ DE MUNÁRRIZ, 43.

PERO SANCHIZ, hijo de Sancho de Lezáun, 42.

PEDRO DE YTURMENDIA, 6.

PER YVAINES (PERE YVAINES), notario de Echarri-Aranaz, 13; almirante de, 28.

PERO XEMENIZ, 15.

PERIZ (Diago, García, Johan, Lope, Martín, Ochoa, Pero, Sancho).

POMPLONA, v. Pamplona.

Roncesvalles. RONÇASVAYLLES, 12, 31.

ROVRAY (Drumas, Johan).

SANCHIZ (Domingo, Miguel, Pero).

SANCHO, capellán de Munárriz, 40-43.

SANCHO DE EYÇAGA, YÇAGA, 8, 38.

SANCHO DE LEÇAUN, 42.

SANCHO MIGUEL DE URRUTIA, 49. SANCHO MIGUEL, dicho URRUTIA, de Goñi, 47.

SANCHO MURCO DE GOYNI, 8, 38.

SANCHO PERIZ, hijo del abad de Yçaga, 47.

SANCHO YENIGUYZ, vecino de Goñi, 45.

SANCHO YVAINES DE YÇAGA, 27.

- SANDURU, 25.
 Santesteban (SANT ESTEVAN), v. Ochoa Yvaynes.
 San Miguel. SANT MIGUEL, fiesta de, 11, 17, 35, 36.
 SARAUT (Lope).
 SARRRANCHO, 8, 26.
 SARRÍA (García).
 SEGURA, 8, 38, 47.
 SUGARRA (CENTOL).
- Tierras d'ESTEYLLA, 15, 58.
 TORRANO, 4, 29, 32.
 TROS (MARTIN), 15.
- Urdiain. URDIAYN, 12.
 Urquizu. URQUIÇU, 29.
 URTUVIA (OCHOA de), 17.
- VACAYCOA, VACAYCU, VACAYCUA, VAQUAYCOA, v. Bacaicoa.
 VELAZ DE MEDRANO (Johan).
 VERAMA (Berama), 7.
- XEMENIZ (MARTIN, PERO).
- YANIZ (GIL GARCIA DE). (Hubo dos topónimos con este nombre: un paraje en el término actual de Los Arcos; y una antigua villa en el término de Salinas de Oro, que se despobló antes de 1300. No es obligado identificarla, por consiguiente, con la localidad baztanesa de Aniz, ni con la antigua "Aniz" situada en el actual término de Cirauqui, que se despobló al final del siglo XV o comienzos del XVI).
- YENIGUIZ (SANCHO).
 YPUSCOA, YPUZCOA (Guipúzcoa), 9, 11, 16, 21, 23, 25, 41, 57, 66, 67.
 YRACH (Irache), 48.
 YTURGOYEN (Iturgoyen), 19.
 YTURMENDIA (Iturmendi), Pero de, 6.
 YVAINES, YVAYNES (Lope, Miguel, Ochoa, Pero, Sancho).
 YÇAGA, 5, 8, 27, 47. EYÇAGA, 38 (próximo a Iturmendi, en la Burunda).
- Zábal (ÇAVAL), 47. Pero Garcia, dicho ÇAVAL, 56.
 Zabalo (ÇAVALO), Pero Garcia de, 25.
 ÇAMARGUYN (Ochoa), 63.
 Zuría (ÇURIA), Miguel de, 53
 ÇYRARRA, amiga de don Gil Garcia de Yániz el Mayor , 63.

RESUMEN

Se transcribe íntegramente un interesante documento del Archivo de Comptos: La encuesta que en 1349 realizaron las autoridades navarras para recoger de boca de los propios habitantes de los lugares afectados (valle de Araquil, Ergoyena, Goñi) la versión directa acerca de los robos de ganado que en los años recientes habían sufrido a manos de un grupo de bandoleros navarro-guipuzcoanos (conocidos como “los malhechores de Arbizu”, parte de los cuales acababan de ser apresados por la policía. El análisis de esa encuesta nos ha permitido conocer, entre otros aspectos, las conexiones de esos cuatreros con los oñacinos guipuzcoanos, así como la complicidad de miembros de dos altos linajes navarros (Yániz y Vélaz de Medrano).

ABSTRACT

An interesting document from the “Comptos” archive is transcribed in its entirety: the survey that the Navarran authorities carried out in 1349 to learn from the very mouths of the inhabitants of the areas affected (Valley of Araquil, Ergoyena, Goñi) their version of the rustling to which they had fallen victim over previous years at the hands of a group of Navarra-Guipuzcoan bandits (known as the “malhechores de Arbizu”: the “Arbizu outlaws”), a number of whom had just been captured by the police. A study of this survey has revealed, among other things, the connection between these rustlers and the Guipuzcoan “Oñacinos”, as well as the complicity of members of two important noble Navarran lineages (Yániz and Vélaz de Medrano).